



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

30 de diciembre del 2020

NOTA

Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión según las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades al momento.



ÍNDICE

Página

	Página
Introducción	4
I.- Secretaría de Salud México. ¡Evita las reuniones en estas fiestas decembrinas!	
II.- Secretaría de Salud México. Mitos y realidades de la vacuna contra la influenza	
III.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. Para los estados que están en semáforo verde, conoce aquí las actividades que puede realizar la población.	
IV.- Instituto Mexicano del Seguro Social Comunicado No. 845 A pesar de la pandemia, más de 900 enfermeras y enfermeros del IMSS concluyeron cursos de especialización	
V.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. Es muy importante realizar actividad física si estás en casa durante esta pandemia.	
VI.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. ¿Qué podemos hacer por el bienestar de las personas mayores durante la pandemia?	
VII.- Instituto Nacional de Geriátrica INGER. Es necesario estar alerta a los signos de alarma que la persona mayor	
VIII.- Secretaría de Educación Pública Boletín No. 329 Inicia periodo vacacional de fin de año para más de 25 millones de alumnos de Educación Básica: SEP	
IX.- Gobierno de la Ciudad de México Continúa atención prioritaria en 200 colonias por COVID-19 durante el semáforo rojo para reducir contagios en la Ciudad de México.	
X.- Gobierno de la Ciudad de México Duplica gobierno capitalino número de ambulancias para traslado de pacientes con covid-19 y fortalece sistema de telemedicina	
XI.- Gobierno de la Ciudad de México Reanuda Gobierno Capitalino aplicación de pruebas rápidas	
XII.- Secretaría de salud México #MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza	
XIII.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM Una llamada puede hacer la diferencia en su día de las #PersonasMayores. No te olvides de ellas.	



XIV.- Instituto Mexicano del Seguro Social Comunicado No. 849 Centro Vacacional Oaxtepec será albergue para enfermos de COVID-19 no graves	
XV.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM Prevención de la influenza	
XVI.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. Conoce qué es la #influenza y cuáles son sus síntomas.	
XVII.- Gobierno de la Ciudad de México El rastreo de contactos es importante para poder cortar la cadena de contagios.	
XVIII.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. Ponemos a tu disposición la línea de atención al adulto mayor.	
XIX.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público EXTRACTO del ACUERDO por el que se establece el horario de recepción de documentación en las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como medida de prevención y combate de los riesgos para la salud que implica la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)	
XX.- Secretaría de Salud Boletín 262. Vacuna mitigará la COVID-19; no obstante, debemos mantener las medidas sanitarias.	
XXI.- Secretaría de Salud Comunicado técnico diario referente al Nuevo Coronavirus COVID-19	
XXII.- Secretaría de Salud Boletín 263. Este 23 de diciembre llega a México el primer embarque de vacunas contra COVID-19	
XXIII.- Secretaría de Salud México ¡La #Vacuna contra #COVID19 está lista!	
XXIV.- Secretaría de Salud Boletín 264. México recibe primer embarque de vacunas Pfizer-BioNTech contra el virus SARS-CoV-2	
XXV.- Secretaría de Salud Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario	
XXVI.- Secretaría de Salud Boletín No. 265 Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, sedes de aplicación de la vacuna COVID-19	
XXVII.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. #Entérate ¿Cómo se transmite la #Influenza?	
XXVIII.- Instituto Mexicano del Seguro Social Comunicado No. 851 Más de 300 trabajadores de la salud del IMSS llegaron este	



día a la Ciudad de México para integrarse a la Operación Chapultepec	
XXIX.- Instituto Mexicano del Seguro social Comunicado No. 852 Llama IMSS a vacunarse contra influenza estacional antes del 31 de diciembre para evitar enfermedades respiratorias en época invernal	
XXX.- Gobierno de la Ciudad de México Inicia aplicación de vacuna contra COVID-19 a personal de salud en la Ciudad de México.	
XXXI.- Gobierno de la Ciudad de México Trigésimo séptimo aviso por el que el comité de monitoreo establece medidas extraordinarias de protección a la salud para disminuir la curva de contagios, derivado de que la ciudad se encuentra en semáforo rojo de máxima alerta por la emergencia de covid-19	
XXXII.- Gobierno de la Ciudad de México Evita compartir información falsa que llega por las redes sociales, podría dañar a tu familia y amigos.	
Consideraciones Generales	
Referencias Bibliográficas	

INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones, sobre las medidas de protección a la salud que deberán observarse de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. La **Secretaría de salud de México**, publicó el 19 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

¡Evita las reuniones en estas #FiestasDecembrinas!
Por amor a quienes conoces y a quienes no conoces, #QuédateEnCasa.
<https://coronavirus.gob.mx>

#MeCuido #PorAmorALaVida



II. La **Secretaría de Salud México** anunció el 19 de diciembre de 2020 en la cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

#MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza

¡Ponle el hombro a la vacuna! Del 1º de octubre al 31 de diciembre, acude a la unidad de salud más cercana.

#YoMeCuidoYoTeCuido

<https://coronavirus.gob.mx>



Mitos y Realidades de la vacuna contra la Influenza

Mito	Realidad
Si tengo síntomas de gripe no me debo vacunar contra la influenza	Acudir a tu unidad de salud a consulta, solo un profesional de la salud te dirá si puedes o no vacunarte

#YoMeCuidoYoTeCuido

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD

gob.mx/salud

III. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, anunció el 19 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

Para los estados que están en semáforo verde, conoce aquí las actividades que puede realizar la población.
¡Cuídate y cuida de tus seres queridos!

Semáforo verde riesgo bajo

La ocupación hospitalaria es menor a 50% y al menos ha transcurrido un mes con ocupación baja estable.
Se reanudan todas las actividades económicas.

Se abren museos, cines, teatros, hoteles, restaurantes, bares, antros, centros nocturnos, gimnasios, estéticas, barberías, peluquerías, mercados, supermercados, servicios religiosos, plazas, parques y eventos deportivos.

Se reanudan todas las actividades laborales gubernamentales:
Regreso de oficinas, digitalización y atención en ventanilla de trámites vinculados a distintos sectores.
Nota: En horarios y días escalonados.

Regresan a clases estudiantes y docentes de todos los niveles de manera escalonada y con estrictas medidas de higiene coordinadas por comités participativos.

BIENESTAR | INAPAM

gob.mx/inapam



IV. El Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS el 19 de diciembre de 2020 a través de su página web, publicó el **Comunicado No. 845 A pesar de la pandemia, más de 900 enfermeras y enfermeros del IMSS concluyeron cursos de especialización**, en donde señala lo siguiente:

- Para cuidar la salud del personal, se realizaron ajustes a fin de cubrir 800 horas prácticas y 600 horas teóricas.

En casi 50 años, el IMSS ha formado en estos cursos a 32 mil 600 enfermeros y enfermeras especialistas en diversas áreas del cuidado.

Para fortalecer la capacitación del personal de enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 906 mujeres y hombres concluyeron de manera exitosa los Cursos Posttécnicos de Enfermería, con lo cual la institución cuenta con más y mejores cuadros para la atención especializada de la derechohabiente.

La maestra Susana Barceló Corrales, Jefa de Área de Enfermería y Programas Técnicos de la División de Programas Educativos del IMSS, indicó que estos cursos comenzaron en 1971 y a la fecha han egresado más de 32 mil 600 enfermeras y enfermeros especialistas en diversas áreas del cuidado.

Enfatizó que el ciclo 2020 fue particular y diferente a los demás, pues requirió de un esfuerzo adicional para proteger la salud del personal a causa de la pandemia por COVID-19, desde dotarlos con Equipos de Protección Personal de acuerdo a su actividad, hasta buscar sedes alternas y campos clínicos con menor riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, para desarrollar y cumplir con las actividades de cada programa académico.

“Hicimos un vuelco al cambiar de la educación tradicionalmente presencial y tuvimos que modificarla para asumir la educación virtual, con la responsabilidad y compromiso que esto implica, fue así como pudimos concluir la fase teórica que alberga 600 horas y la parte de la adquisición de competencias, que son 800 horas en práctica, requerida y efectuada en los ámbitos clínicos de atención”, enfatizó.

Dijo que adicionalmente a los aprendizajes propios de cada especialidad, se iniciaron programas exhaustivos de capacitación para fortalecer el conocimiento y competencias para afrontar el riesgo de la enfermedad, tanto a alumnos, docentes y coordinadores de los cursos.

Agregó que el personal que toma esta capacitación son enfermeras y enfermeros generales o especialistas (para los cursos de Gestión Directiva y Educativa), que ya cuentan con título, cédula, así como amplia experiencia en el desarrollo de su



profesión, “de tal manera que a lo largo de nuestra carrera estamos expuestos a este tipo de situaciones y conocemos las medidas de protección en general”.

Respecto al curso postécnico 2020, que son avalados la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que las especializaciones fueron en Medicina de Familia, Pediatría, Gestión y Educación de Segundo y Tercer Nivel, Cuidados Intensivos, Quirúrgica, Gestión y Educación en Medicina de Familia, Nefrología, Geriátrica, Oncología y Salud Pública.

La maestra Barceló Corrales dijo que se integraron 52 grupos distribuidos en 16 Unidades de Medicina Familiar, 18 hospitales de segundo nivel y 18 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), en entidades como Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Querétaro y San Luis Potosí, entre otras.

Destacó que la oferta académica de la Coordinación de Educación en Salud al personal de enfermería también incluye formación como Auxiliar Técnico en Enfermería, avalada por la UNAM; Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General; Licenciatura en Enfermería la cual se imparte en siete Escuelas de Enfermería IMSS, y Licenciatura en Enfermería en sistema no escolarizado, entre otras opciones.

En la actual administración, dijo, el promedio de participantes anuales es de 10 mil enfermeras y enfermeros, con una eficiencia terminal del 88 por ciento.

Para 2021, además de los programas antes mencionados, se suma a la oferta académica programas de posgrado para fortalecer el perfil directivo y docente; todos los estados de la República contará con al menos una sede para formar personal de enfermería en alguno de los programas y se integra el aval universitario de la UNAM para el programa de Auxiliar Técnico de Enfermería.

V. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM publicó el 19 de diciembre de 2020 en su cuenta oficial de Twitter; **Es muy importante realizar actividad física si estás en casa durante esta pandemia.** Aquí algunas recomendaciones para las #PersonasMayores



 Actividades físicas que pueden realizar las personas mayores en casa durante la pandemia.



 Ejercicios aeróbicos en silla.	 Caminatas dentro de la vivienda.
 Actividades domésticas.	 Ejercicios de bajo impacto.
 Actividades culinarias.	 Actividades de jardinería.
 Bailar	Nota: Las actividades deben ser acordes a la funcionalidad de la persona mayor.

Referencias: Dirección de Atención Geriátrica del INAPAM, coronavirus.gob.mx, imss.gob.mx, www.gob.mx/conapo, www.inegi.org.mx

 

gob.mx/inapam

VI. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM publicó el 20 de diciembre de 2020 a través de la cuenta oficial de Twitter:

¿Qué podemos hacer por el bienestar de las #PersonasMayores durante la pandemia? Aquí algunas acciones recomendadas.
¡Cuidarse es tarea de todos!



Acciones recomendadas para el bienestar de las personas mayores durante la pandemia.



De ser necesario, enseñarles o apoyarles en el uso de nuevas tecnologías como el teléfono móvil y las aplicaciones.



Liberar los espacios de objetos que representen un riesgo para las personas mayores al realizar sus actividades.



Disminuir la exposición a noticias que generen ansiedad.



Vigilar o monitorear el suministro de medicamentos y toma de signos vitales.



Hacer uso de las nuevas tecnologías para acceder a actividades o eventos que resulten atractivos.



Platicar y escuchar a las personas mayores sobre temas que sean de su interés, También pueden platicar sobre sus antepasados rescatando así la historia familiar.



Mantenerse en contacto permanente con la persona mayor sin importar la distancia, procurando enviar mensajes positivos, a través de videollamadas para que el contacto sea más cercano.

Referencias: Dirección de Atención Geriátrica del INAPAM, coronavirus.gob.mx, imss.gob.mx, www.gob.mx/conapo, www.inegi.org.mx



VII. El Instituto Nacional de Geriatría INGER, publicó el 20 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Es necesario estar alerta a los signos de alarma que la persona mayor presente, si tiene fiebre que no cede, dificultad respiratoria, alteración del estado de consciencia o cualquier deterioro notable se debe consultar con el médico. #COVID19

VIII. La Secretaría de Educación Pública a través de su página web publicó el 20 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 329 Inicia periodo vacacional de fin de año para más de 25 millones de alumnos de Educación Básica: SEP**, en el que señala lo siguiente:

- De acuerdo al nuevo Calendario Escolar, el periodo vacacional será a partir de mañana lunes 21 de diciembre de 2020 y se regresará a clases el lunes 11 de enero de 2021.

7 y 8 de enero de 2021, Consejos Técnicos Escolares, donde los docentes prepararán el reinicio de actividades virtuales.

Las clases presenciales sólo se darán cuando el semáforo epidemiológico esté en verde y si así lo determinan las autoridades estatales.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que, a partir de mañana 21 de diciembre, inicia el receso escolar con motivo de fin de año, por lo que 25 millones 253 mil 306 alumnos y un millón 225 mil 341 docentes, de más de 230 mil planteles públicos y privados de Educación Básica, suspenderán actividades.

De acuerdo al nuevo Calendario Escolar, el periodo vacacional será a partir de mañana lunes 21 de diciembre de 2020 y el regreso a clases será hasta el lunes 11 de enero de 2021.

En el caso de Educación Superior, los más de cuatro millones de alumnos y los más de 394 mil docentes atenderán los calendarios que, sobre el receso escolar, tiene cada institución a la que pertenecen, ya sea pública o privada.

Asimismo, tendrán receso escolar los más de 2 millones de jóvenes que cursan estudios de Capacitación para el Trabajo, así como los 93 mil alumnos de Educación Normal.

El regreso a clases el próximo lunes 11 de enero de 2021 será de manera virtual, a fin de salvaguardar la integridad y salud de todos los que integran el Sistema Educativo Nacional.



De acuerdo al Calendario Escolar 2020-2021, los días 7 y 8 de enero de 2021 se llevarán a cabo Consejos Técnicos Escolares, en los que los docentes prepararán el reinicio de actividades.

La SEP reitera que las clases presenciales sólo se darán cuando el semáforo epidemiológico esté en verde y si así lo determinan las autoridades estatales.

IX. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 20 de diciembre de 2020 a través de una nota publicada en el Portal de Internet COVID-19 CDMX, **Continúa atención prioritaria en 200 colonias por COVID-19 durante el semáforo rojo para reducir contagios en la Ciudad de México:**

- La Ciudad de México se encuentra en Semáforo Rojo, lo que implica un cierre de actividades no esenciales y un llamado a la población para que se quede en casa hasta el próximo 10 de enero de 2021

- **Esta semana se suman 23 colonias al programa de atención prioritaria, en sustitución de otras 23 que lograron disminuir el número de casos**

El Gobierno de la Ciudad de México informa que esta semana se suman 23 colonias en sustitución de otras 23 que lograron disminuir el número de casos positivos de Coronavirus (COVID-19), que forman parte del listado de las 200 colonias de atención prioritaria.

De tal forma que, durante el Semáforo Rojo, se continúa con las acciones para focalizar esfuerzos territoriales con el objetivo de detectar personas con síntomas, entregar apoyos del Programa de Hogares Responsables y Protegidos, facilitar el acceso a pruebas a la población en general, así como la supervisión de las medidas sanitarias para las actividades esenciales que se mantienen abiertas.

Las colonias que más adelante se enlistan registran un total de 9 mil 835 casos activos los cuales representan 38 por ciento del total de casos positivos que hay en la Ciudad de México. Si se consideran los casos en las colonias colindantes a ellas, representan en su conjunto el 58 por ciento de los casos activos de la ciudad.



Alcaldía	Colonia	Activos	Porcentaje Activos	Tasa Activos (100 mil Habitantes)
ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	137	0,005384	566,01
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA	93	0,003655	676,55
ÁLVARO OBREGÓN	TIZAPAN SAN ÁNGEL	52	0,002043	709,98
ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE	77	0,003026	535,93
ÁLVARO OBREGÓN	LA MARTINICA	52	0,002043	852,51
ÁLVARO OBREGÓN	MERCED GÓMEZ	48	0,001886	686,42
ÁLVARO OBREGÓN	PILOTO (ADOLFO LÓPEZ MATEOS) (AMPL)	41	0,001611	435,06
ÁLVARO OBREGÓN	TORRES DE POTRERO	70	0,002751	564,41
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DE LOS PADRES	49	0,001925	305,53
ÁLVARO OBREGÓN	JARDINES DEL PEDREGAL	45	0,001768	325,69
ÁLVARO OBREGÓN	JALALPA EL GRANDE	25	0,000982	227,85
ÁLVARO OBREGÓN	BELLA VISTA	60	0,002358	626,72
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCIÓN II	39	0,001533	488,02



ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCIÓN II	40	0,001572	488,31
ÁLVARO OBREGÓN	SANTA ROSA XOCHIAH (PBLO)	48	0,001886	371,26
ÁLVARO OBREGÓN	CORPUS CHRISTY	46	0,001808	554,17
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA	45	0,001768	479,22
ÁLVARO OBREGÓN	PRESIDENTES	43	0,00169	833,19
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCIÓN I	40	0,001572	526,85
ÁLVARO OBREGÓN	PROGRESO TIZAPAN	37	0,001454	489,79
ÁLVARO OBREGÓN	SANTA FE (U HAB)	22	0,000865	390,12
ÁLVARO OBREGÓN	LAS ÁGUILAS (AMPL)	37	0,001454	380,27
ÁLVARO OBREGÓN	SAN CLEMENTE	37	0,001454	395,09
AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	50	0,001965	410,22
AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO C (U HAB)	35	0,001375	426,12
AZCAPOTZALCO	SAN MARTÍN XOCHINAHUAC (PBLO)	26	0,001022	221,79
AZCAPOTZALCO	SAN PEDRO XALPA (AMPL) I	36	0,001415	335,52



BENITO JUÁREZ	STA. CRUZ ATOYAC	26	0,001022	287,95
BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	26	0,001022	216,54
BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	49	0,001925	436,31
BENITO JUÁREZ	NARVARTE I	30	0,001179	264,71
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO IV	76	0,002986	710,28
COYOACÁN	AJUSCO II	94	0,003694	808,32
COYOACÁN	AJUSCO I	51	0,002004	364,12
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO III	42	0,00165	417,2
COYOACÁN	LOS REYES (PBLO)	48	0,001886	271,59
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA I	53	0,002083	542,2
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA II	59	0,002318	538,81
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO VI	44	0,001729	321,8
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA III	45	0,001768	458,54
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO V	32	0,001257	279,65



COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA (PBLO)	43	0,00169	403,22
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO II	37	0,001454	320,36
COYOACÁN	AJUSCO III	52	0,002043	588,13
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA IV	45	0,001768	390,06
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO. DOMINGO VII	37	0,001454	340,3
CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	82	0,003222	915,26
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO (PBLO)	45	0,001768	266,16
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PEDRO CUAJIMALPA (PBLO)	38	0,001493	411,3
CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	48	0,001886	470,87
CUAUHTÉMOC	CENTRO IV	45	0,001768	520,77
CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA I	50	0,001965	341,3
CUAUHTÉMOC	OBRAERA I	56	0,002201	585,22
CUAUHTÉMOC	SAN RAFAEL II	50	0,001965	420,15
CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA II	43	0,00169	385,3



CUAUHTÉMOC	ATLAMPA	36	0,001415	297,96
CUAUHTÉMOC	TRÁNSITO	36	0,001415	360,09
CUAUHTÉMOC	DOCTORES I	42	0,00165	406,78
CUAUHTÉMOC	OBRERA III	55	0,002161	615,97
CUAUHTÉMOC	OBRERA II	30	0,001179	332,96
CUAUHTÉMOC	GUERRERO II	28	0,0011	247,44
CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE III	34	0,001336	281,01
CUAUHTÉMOC	CENTRO VI	34	0,001336	421,31
CUAUHTÉMOC	SAN SIMÓN TOLNAHUAC	36	0,001415	364,19
CUAUHTÉMOC	OBRERA IV	37	0,001454	479,52
CUAUHTÉMOC	DOCTORES IV	45	0,001768	535,4
CUAUHTÉMOC	DOCTORES II	50	0,001965	542,24
CUAUHTÉMOC	DOCTORES III	25	0,000982	314,78
CUAUHTÉMOC	GUERRERO I	31	0,001218	271,29



GUSTAVO A. MADERO	CAMPESTRE ARAGÓN I	42	0,00165	380,4
GUSTAVO A. MADERO	LA FORESTAL	33	0,001297	536,85
GUSTAVO A. MADERO	LOMA DE LA PALMA	41	0,001611	168,86
GUSTAVO A. MADERO	JORGE NEGRETE	39	0,001533	407,35
GUSTAVO A. MADERO	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	38	0,001493	359,2
GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNÁNDEZ	38	0,001493	291,26
GUSTAVO A. MADERO	CTM ATZACOALCO (U HAB)	37	0,001454	413,7
IZTACALCO	SANTA ANITA	40	0,001572	386,73
IZTACALCO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	37	0,001454	329,78
IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL V	33	0,001297	295,14
IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL VI	36	0,001415	286,74
IZTACALCO	PANTITLÁN II	22	0,000865	188,32
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO II	70	0,002751	233,86
IZTAPALAPA	JACARANDAS	43	0,00169	630,01



IZTAPALAPA	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	63	0,002476	385,34
IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL III	54	0,002122	260,36
IZTAPALAPA	PRESIDENTES DE MÉXICO	36	0,001415	225,75
IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL II	56	0,002201	334,79
IZTAPALAPA	MIRASOLES (U HAB)	39	0,001533	359,21
IZTAPALAPA	SAN MIGUEL (BARR)	57	0,00224	301,2
IZTAPALAPA	LOS ÁNGELES	16	0,000629	113,84
IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	34	0,001336	210,95
IZTAPALAPA	SANTA MARÍA AZTAHUACAN (EJ) I	20	0,000786	132,83
IZTAPALAPA	SAN ANTONIO (BARR)	26	0,001022	179,17
IZTAPALAPA	SECTOR POPULAR	22	0,000865	253,81
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO I	52	0,002043	444,7
IZTAPALAPA	PASEOS DE CHURUBUSCO	24	0,000943	258,76
IZTAPALAPA	SAN JUAN XALPA II	31	0,001218	194,98



IZTAPALAPA	ESCUADRÓN 201	13	0,000511	102,9
IZTAPALAPA	CERRO DE LA ESTRELLA I	28	0,0011	247,67
IZTAPALAPA	GUADALUPE DEL MORAL	52	0,002043	540,97
IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	35	0,001375	328,16
IZTAPALAPA	EL MANTO	40	0,001572	379,95
IZTAPALAPA	LAS PEÑAS I	43	0,00169	289,84
IZTAPALAPA	CERRO DE LA ESTRELLA II	43	0,00169	509,71
IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SÚPER MANZANA 6 (U HAB)	37	0,001454	499,16
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABÉ OCOTEPEC (PBLO)	64	0,002515	498,94
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO ACULCO - LÍDICE (PBLO)	63	0,002476	893,59
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE	53	0,002083	540,35
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	57	0,00224	498,81
LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS CRUCES	50	0,001965	463,75
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ROSAL	44	0,001729	586,22



LA MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTÉMOC	35	0,001375	514,54
LA MAGDALENA CONTRERAS	LOS PADRES	38	0,001493	532,4
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC I	79	0,003104	471,7
MIGUEL HIDALGO	TACUBAYA	32	0,001257	381,56
MIGUEL HIDALGO	POPOTLA II	40	0,001572	388,44
MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II	52	0,002043	322,68
MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	31	0,001218	372,51
MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECÓMITL (PBLO)	275	0,010806	1042,17
MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)	130	0,005108	1764,21
MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA (PBLO)	105	0,004126	618,8
MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)	76	0,002986	940,62
MILPA ALTA	SAN PEDRO ATOCPAN (PBLO)	43	0,00169	657,52
MILPA ALTA	SANTA ANA TLACOTENCO (PBLO)	44	0,001729	589,51
TLÁHUAC	SAN PEDRO TLÁHUAC (PBLO)	115	0,004519	503,39



TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)	102	0,004008	668,76
TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLÁN (PBLO)	56	0,002201	130,03
TLÁHUAC	LA CONCHITA II	85	0,00334	
TLÁHUAC	DEL MAR SUR	62	0,002436	398,2
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	60	0,002358	457,23
TLÁHUAC	LA CONCHITA I	36	0,001415	
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO OTE	59	0,002318	596,68
TLÁHUAC	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	41	0,001611	323,64
TLÁHUAC	LOS OLIVOS	60	0,002358	715,14
TLÁHUAC	LA ESTACIÓN	39	0,001533	368,01
TLÁHUAC	SAN ANDRÉS MIXQUIC (PBLO)	81	0,003183	576,02
TLÁHUAC	LA DRAGA	37	0,001454	425,27
TLÁHUAC	SAN JUAN IXTAYOPAN (PBLO)	35	0,001375	434,6
TLÁHUAC	AGRÍCOLA METROPOLITANA	36	0,001415	557,97



TLÁHUAC	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	49	0,001925	267,25
TLÁHUAC	SAN JOSÉ	59	0,002318	634,21
TLÁHUAC	LAS ARBOLEDAS	55	0,002161	504,65
TLÁHUAC	SELENE (AMPL)	53	0,002083	3355,58
TLÁHUAC	SELENE 1A SECC	50	0,001965	721,15
TLÁHUAC	SANTA CECILIA	46	0,001808	753,53
TLÁHUAC	JAIME TORRES BODET	37	0,001454	515,92
TLÁHUAC	SELENE 2DA SECC	46	0,001808	663,99
TLÁHUAC	LA NOPALERA	42	0,00165	629,27
TLALPAN	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC (PBLO)	87	0,003419	325,81
TLALPAN	MIGUEL HIDALGO	66	0,002594	497,11
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 3A SECC	69	0,002711	445,14
TLALPAN	SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	79	0,003104	557,17
TLALPAN	SAN PEDRO MÁRTIR (PBLO)	31	0,001218	202,22



TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2A SECC	46	0,001808	301,16
TLALPAN	TLALPAN CENTRO	33	0,001297	381,25
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 1A SECC	74	0,002908	689,58
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 3A SECC	44	0,001729	439,98
TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA I	58	0,002279	528,36
TLALPAN	TLALCOLIGIA	21	0,000825	336,14
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 2A SECC	28	0,0011	359,2
TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA II	44	0,001729	537,01
TLALPAN	SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)	43	0,00169	482,19
TLALPAN	SAN MIGUEL AJUSCO (PBLO)	36	0,001415	296,76
TLALPAN	HÉROES DE PADIERNA I	67	0,002633	790,63
TLALPAN	POPULAR STA. TERESA	42	0,00165	575,76
TLALPAN	HÉROES DE PADIERNA II	37	0,001454	413,94
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN II	44	0,001729	428,89



VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	45	0,001768	352,1
VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS II	40	0,001572	223,88
VENUSTIANO CARRANZA	EL ARENAL 4A SECCIÓN	52	0,002043	431,22
VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA I	48	0,001886	454,47
VENUSTIANO CARRANZA	JARDÍN BALBUENA III	42	0,00165	262,17
XOCHIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)	103	0,004047	404,61
XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)	88	0,003458	411,2
XOCHIMILCO	SANTA MARÍA NATIVITAS (PBLO)	95	0,003733	570,59
XOCHIMILCO	XALTOCAN (BARR)	61	0,002397	511,29
XOCHIMILCO	SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO)	89	0,003497	426,64
XOCHIMILCO	SAN MARCOS (AMPL)	46	0,001808	230,29
XOCHIMILCO	CALTONGO (BARR)	31	0,001218	397,69
XOCHIMILCO	SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)	57	0,00224	250,29
XOCHIMILCO	SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	60	0,002358	478,27
XOCHIMILCO	SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	60	0,002358	478,27
XOCHIMILCO	SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO)	51	0,002004	422,25
XOCHIMILCO	SANTA MARÍA TEPEPAN (PBLO)	49	0,001925	317,38
XOCHIMILCO	SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO)	46	0,001808	381,21
XOCHIMILCO	SAN MATEO XALPA (PBLO)	58	0,002279	469,88
XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO)	43	0,00169	328,25



Por lo tanto, esta semana se suman al programa las siguientes colonias: Alcaldía – Colonia

Álvaro Obregón, Las Águilas (AMPL)
Álvaro Obregón, San Clemente
Azcapotzalco, San Pedro Xalpa (AMPL) I
Cuajimalpa de Morelos, San pedro Cuajimalpa (PBLO)
Cuauhtémoc, Cuauhtémoc
Cuajimalpa de Morelos, San mateo Tlaltenango (pueblo)
Gustavo A. Madero, Loma de la Palma
Gustavo A. Madero, Jorge Negrete
Gustavo A. Madero, Constitución de la República
Gustavo A. Madero, Gabriel Hernández
Gustavo A. Madero, CTM Atzacualco (U Hab)
Iztapalapa, Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab)
Iztapalapa, Las Peñas I
Iztapalapa, Cerro de la Estrella II
La Magdalena Contreras, Los Padres
Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco (pueblo)
Tlalpan, Héroes de Padierna I
Tlalpan Héroes de Padierna II
Tlalpan Popular Sta. Teresa
Tláhuac Selene 2da secc
Tláhuac, La Nopalera
Venustiano Carranza, Jardín Balbuena III
Xochimilco, San Luis Tlaxialtemalco (PBLO)

Por otra parte, las colonias que dejan de pertenecer al programa son las siguientes:

Alcaldía - Colonia
Álvaro Obregón, Calzada Jalalpa
Álvaro Obregón, Jalalpa Tepito
Álvaro Obregón, Piloto (Adolfo López Mateos)
Azcapotzalco, Tezozómoc
Benito Juárez, Nativitas
Benito Juárez, Vértiz Narvarte
Benito Juárez, Portales I
Benito Juárez, Portales III
Coyoacán, Adolfo Ruiz Cortines i
Cuauhtémoc, Juárez
Cuauhtémoc, Tabacalera
Cuauhtémoc, Centro VIII
Cuauhtémoc, Morelos II
Cuauhtémoc, Peralvillo I
Cuauhtémoc, Roma Norte II



Iztacalco, Agrícola oriental I
Iztapalapa, San Andrés Tetepilco (PBLO)
Iztapalapa, Tepalcates II
Miguel Hidalgo, Tacuba
Miguel Hidalgo, Anáhuac II
Venustiano Carranza, Adolfo López Mateos
Venustiano Carranza, Moctezuma 2a sección IV
Xochimilco, Tepepan (AMPL)

Es importante que todas las personas, pero aún más los vecinos de estas colonias:

1. Se queden en casa, si no es necesario salir no salgan
2. Si es indispensable que salgan usen cubrebocas y mantengan Sana Distancia siempre
3. No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares
4. Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar
5. Si eres positivo a COVID-19 aíslate 15 días y llama a Locatel al 55 56 58 11 11 para seguimiento médico

A través del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios, se han realizado hasta el momento 220 mil 809 pruebas rápidas de COVID-19 en quioscos y macroquioscos, cuya positividad es del 24 por ciento; se han realizado 443 mil 317 visitas médicas a domicilio; y se ha brindado orientación a 825 mil 999 personas.

Se recuerda a la población que, como parte de las acciones para reforzar la detección y aislamiento de personas positivas a COVID-19 en estas colonias y en toda la ciudad, se cuenta con cuenta 229 puntos donde se realizan pruebas manera gratuita a toda la población, distribuidos en 117 centros de salud; 33 quioscos de salud en las colonias de atención prioritaria; 50 macro quioscos; y 29 hospitales de la red de SEDESA. En estos puntos están disponibles las pruebas rápidas de antígeno, las cuales tienen resultados en 20 minutos, su ubicación está disponible en el sitio web:

<https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/ubicacion-de-macro-quioscos-y-quioscos.pdf>

O enviando un mensaje SMS sin costo al 51515 con la palabra “prueba”.

Cabe destacar que la Ciudad de México se encuentra en Semáforo Rojo, lo que implica un cierre de actividades no esenciales y un llamado a la población para que se quede en casa hasta el próximo 10 de enero de 2021.



Los sectores esenciales que seguirán en funcionamiento son los siguientes: • Venta de alimentos sin preparar y preparados exclusivamente como servicio de entrega, no para consumir en los locales • Sectores de energía, transporte, manufactura, salud, servicios funerarios, construcción, financieros y de telecomunicaciones • Fabricación, comercialización y venta de medicamentos • Diversos talleres de reparaciones y refacciones • Servicios que brinda el Gobierno de los sectores tributario, de seguridad, obra pública y agua

X. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 20 de diciembre de 2020 a través de una nota publicada en el Portal de Internet COVID-19 CDMX, **Duplica gobierno capitalino número de ambulancias para traslado de pacientes con covid-19 y fortalece sistema de telemedicina.**

- Se habilitaron 50 médicos para mejorar la atención y brindar información a los capitalinos durante la emergencia sanitaria
- Se sumaron 30 ambulancias más para trasladar a pacientes con COVID-19, con lo que se llegará a 60 disponibles en la capital

Con el propósito de atender de manera oportuna los casos de COVID-19 en la ciudad, el Gobierno capitalino informa que, reforzó el servicio de LOCATEL y en el 911 por medio de la habilitación de 50 médicos y se duplicó el número de ambulancias para sumar 60 en total, aunado a las 45 motocicletas que están habilitadas en esta emergencia sanitaria, a fin de acelerar el proceso de atención y traslado de los pacientes que lo requieran.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que lo anterior se logró gracias al apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), entre otros institutos, que destinaron en comodato 30 ambulancias a la Ciudad de México, para trabajar como si fuera un solo sistema de salud.

“Estamos haciendo dos cosas: uno, reforzando los médicos en LOCATEL y en el 911, porque muchas veces no requieren la hospitalización, sino sencillamente requieren del apoyo médico y por eso solicitan ambulancia, entonces se está reforzando para tener esta telemedicina que hemos tenido a lo largo la pandemia, pero que hoy demanda más información; y, al mismo tiempo, también estamos aumentando a 30 ambulancias más, a partir de todas las instituciones”, señaló.



Asimismo, la mandataria capitalina resaltó que para ampliar la atención hospitalaria la Ciudad de México ha recibido todo el apoyo por parte del IMSS, del ISSSTE, de la Sedena, de la Secretaría de Marina (Semar), del INSABI, así como de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSAHE) de la Secretaría de Salud federal.

“Estamos fortaleciendo pues la capacidad hospitalaria, las ambulancias, todo lo que se requiere para que no falte atención médica”, añadió.

Sheinbaum Pardo puntualizó que hasta el momento la ciudad cuenta con 686 camas disponibles en todas las instituciones de hospitalización general, lo que representa el 15.5 por ciento; y 365 de terapia intensiva, que representa el 22.2 por ciento, y señaló que el objetivo es llegar a 9 mil 500 camas en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) para atender a pacientes COVID-19, de las cuales 7 mil se ubicarán en la Ciudad de México.

Actualmente, los hospitales COVID-19 de la ciudad reportan una ocupación hospitalaria de 5 mil 39 camas ocupadas: 3 mil 759 de pacientes no intubados y mil 280 intubados. En tanto que en la ZMVM se reportan 7 mil 94 camas: 5 mil 480 no intubados y mil 614 intubados.

Recordó que en conjunto con el Gobierno de México se trabaja en la ampliación hospitalaria, a través de la habilitación del Hospital General de Tláhuac del ISSSTE, que iniciará operaciones este lunes 21 de diciembre con 120 camas de 400 que tendrá disponibles; del CCINSHAE, a partir del Hospital General; el Centro CitiBanamex; la Secretaría de la Defensa Nacional, que está ampliando su capacidad para llegar hasta 400 camas adicionales; y la Secretaría de la Marina que sumará 10 camas con intubación y 10 de camas generales.

La Ciudad de México está en Semáforo Rojo, por lo que el Gobierno capitalino hace un llamado a los habitantes a seguir las cinco reglas básicas para evitar contagiarse y contagiar COVID-19:

Quédate en casa. Si no tienes que salir, no salgas, no te expongas, evita contagiarte o contagiar a tu familia.

Si es indispensable que salgas, usa cubrebocas y mantén la sana distancia SIEMPRE.

No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares. Se hace un llamado a pasar las fiestas decembrinas solo con personas que viven en la misma casa.

Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar.

Si eres positivo a COVID-19, aíslate 15 días y llama a Locatel (55-5658-1111) para recibir apoyo y seguimiento médico.



XI. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 20 de diciembre de 2020 a través de una nota publicada en el Portal de Internet COVID-19 CDMX, **Reanuda Gobierno Capitalino aplicación de pruebas rápidas 26 y 27 de diciembre.**

- El sábado 26 y domingo 27 de diciembre se continuará brindando el servicio en macroquioscos y centros de salud, y cuyas ubicaciones se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/ubicacion-de-macro-quioscos-y-quioscos.pdf>.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud, informa a la población de la ciudad que el 26 y 27 de diciembre se continuará brindando el servicio gratuito de pruebas rápidas, luego de que este 25 de diciembre sea el único día que no funcionarán los Quioscos, Macro Quioscos y Centros de Salud.

Para el 26 de diciembre, estarán disponibles 16 Macro Quioscos, incluidos los ubicados en la explanada del Estadio Azteca y en la Casa Jaime Sabines, de 09:00 a 17:00 horas, así como los 117 Centros de Salud que abren los 365 días del año, y toman muestras de 09:00 a 13:00 horas.



El 27 de diciembre los capitalinos podrán acudir a los 117 Centros de Salud que abren fines de semana y días festivos, y tomarán muestras de 09:00 a 13:00 horas. La ubicación de los puntos de salud donde pueden realizarse pruebas rápidas de antígeno, cuyos resultados están disponibles en 20 minutos, se puede localizar en el sitio siguiente web:

<https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/ubicacion-de-macro-quioscos-y-quioscos.pdf>.

La información también está disponible si se envía un mensaje SMS, sin costo, al 51515 con la palabra "Prueba".

Es importante recordar que la Ciudad de México se encuentra en Emergencia Sanitaria y se continúa con las acciones para focalizar esfuerzos territoriales con el objetivo de detectar personas con síntomas; entregar apoyos del Programa de Hogares Responsables y Protegidos; facilitar el acceso a pruebas a la población en general; así como supervisar las medidas sanitarias para las actividades esenciales se mantengan abiertas.

El Gobierno de la Ciudad de México hace un llamado a los habitantes a seguir las cinco reglas básicas para evitar contagiarse y contagiar de COVID-19:

1. Quédate en casa. Si no tienes que salir, no salgas, no te expongas, evita contagiarte o contagiar a tu familia.
2. Si es indispensable que salgas, usa cubrebocas y mantén la sana distancia SIEMPRE.
3. No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares. Se hace un llamado a pasar las fiestas decembrinas solo con personas que viven en la misma casa.
4. Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar.
5. Si eres positivo a COVID-19, aíslate 15 días y llama a Locatel (55-5658-1111) para recibir apoyo y seguimiento médico.

Servicios el 24 de diciembre

117 Centros de Salud, Quiscos y Macro Quioscos

Servicios el 25 de diciembre



Descanso de todas las unidades

Servicios el 26 de diciembre

Se realizará en 117 Centros de Salud y en los siguientes Macro Quioscos:

1	Álvaro Obregón	Casa Jaime Sabines	San Ángel	Av. Revolución Entre Calle Madero Y Calle Dr. Gálvez, C. P. 01000
2	Azcapotzalco	Explanada De La Alcaldía Azcapotzalco	Centro Azcapotzalco	Calle Castilla Oriente Esq. Av. 22 De Febrero, C. P. 02008
3	Benito Juárez	Explanada De La Alcaldía Benito Juárez	Santa Cruz Atoyac	Av. División Del Norte #1611, C. P. 03310
4	Coyoacán	Explanada Del Estadio Azteca	Pedregal De Santa Úrsula Coapa	Calz. De Tlalpan Esq. Cto. Azteca, C. P. 04730
5	Cuajimalpa	Explanada De La Alcaldía Cuajimalpa	San Pedro Cuajimalpa	Av. Juárez Esq. Av. México, C. P. 05000
6	Cuauhtémoc	Explanada De La Alcaldía Cuauhtémoc	Buenavista	Calle Jesús García Esq. Calle Luis Donald Colosio, C. P. 06350
7	Gustavo A. Madero	Explanada De La Alcaldía Gustavo A. Madero	Villa Gustavo A. Madero	Calle 5 De Febrero Entre Calle Garrido Y Calle Alberto Herrera, C. P. 07050
8	Iztacalco	Explanada De La Alcaldía Iztacalco	Ramos Millán Bramadero I	Av. Rio Churubusco Esq. Av. Te C. P. 08000
9	Iztapalapa	Explanada De La Alcaldía Iztapalapa	San Lucas	Calle Aldama #63, C. P. 09000
10	Magdalena Contreras	Explanada De La Alcaldía Magdalena Contreras	Barranca Seca	Calle Álvaro Obregón Esq. Calle J. Moreno Salido, C. P. 10580
11	Miguel Hidalgo	Explanada De La Alcaldía Miguel Hidalgo	Ampliación Daniel Garza	Av. Parque Lira Esq. Calle Gobernador Agustín, Vicente Eguía, C. P. 11860
12	Milpa Alta	Plaza Cívica Corregidora De Tecomitl	Pueblo San Antonio Tecomitl	Av. Morelos Esq. Calle 5 De Mayo, C. P. 12100
13	Tláhuac	Explanada De La Alcaldía Tláhuac	La Asunción	Av. Tláhuac Esq. Calle Nicolás Bravo, C. P. 13000
14	Tlalpan	Parque Juana De Asbaje	Tlalpan Centro	Calle Plaza De La Constitución Esq. Calle, Moneda, C.P 14000
15	Venustiano Carranza	Explanada De La Alcaldía Venustiano Carranza	Jardín Balbuena III	Av. Francisco Del Paso Y Troncoso Esq. Av. Fray Servando Teresa De Mier, C. P. 15900
16	Xochimilco	Explanada De La Alcaldía Xochimilco	Barrio El Rosario	Av. Guadalupe I. Ramírez No. 4, C. P. 16070



Servicios el 27 de diciembre

Solo los 117 Centros de Salud:

Jurisdicción sanitaria Álvaro Obregón

T-III	Dr. Manuel Escontría	50381700 6050	Ext.	Calle Frontera 15 Colonia San Ángel C.P. 01000
T-III	Dr. Ignacio Morones Prieto	50381700 6040	Ext.	Calle Plaza Hidalgo atrás de la Subdelegación S/N Colonia San Bartolo Ameyalco C.P. 01800
T-III	Dr. Eduardo Jenner	50381700 6030	Ext.	Privada Matamoros 21-23 Pueblo Santa Fe C.P. 01210
T-III	Dr. Manuel Márquez Escobedo	50381700 6060	Ext.	Calle Joaquín Pardavé 10, Colonia Hogar y Redención C.P. 01450
T-III	Minas de Cristo	50381700 6090	Ext.	Calle Prolongación Río Becerra S/N Colonia Minas Cristo Rey C.P. 01419
T-III	Ampliación Presidentes	50381700 6020	Ext.	Calle John F. Kennedy y Presidente Jefferson S/N Colonia Ampliación Presidentes C.P. 01299
T-III	Jalapa el Grande	50381700 6071	Ext.	Avenida Jalalpa Sur esquina con Poniente Fortín S/N Colonia Ampliación Jalapa C.P. 01296
T-II	El Piru	S/N		Calle Cedros entre Marco Polo y Roble S/N Colonia Desarrollo Urbano El Piru C.P. 01831
T-II	La Conchita	S/N		Calle 1 de Noviembre (Dentro del Deportivo la Conchita) S/N Colonia La Conchita C.P. 01109



Jurisdicción sanitaria Azcapotzalco

T-III	Dr. Galo Soberón y Parra	6120	Calzada Camarones 485 Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas C.P. 02060
T-III	Dr. Manuel Martínez Báez	6130	Avenida El Rosario 34 Colonia San Martín Xochinahuac C.P. 02210
T-II	Tezozómoc	6150	Avenida Rafael Buelna esquina Amuzgos S/N, Colonia Tezozómoc C.P. 02459
T-II	El Arenal	6110	Calle Aztlán 77, Colonia La Raza C.P. 02990
T-I	23 de Abril	S/N	Liberato Lara SN entre Adrián Castrejón y Joaquín Amaro Col. Ampliación San Pedro Xalpa

Jurisdicción Sanitaria Benito Juárez

T-III	Portales	50381700 6220 y 6221	Ext. AVENIDA San Simón 94 Colonia San Simón Ticumac C.P. 03660
T-III	Mixcoac	50381700 6210 6211	Ext. Calle Rembrandt 32 Colonia Mixcoac C.P. 03910



Jurisdicción Sanitaria Coyoacán

T-III	Policlínica Dr. Salvador Allende	50381700 Ext. 6290 Y 9292	CALLE Nahuatlacas esq. Coras S/N Colonia Huayamilpas C.P. 4390
T-III	Dra. Margarita Chorné y Salazar	50381700 Ext. 6350 Y 6352	Avenida División del Norte 2986 Colonia Atlántida C.P. 04370
T-III	San Francisco Culhuacán	50381700 Ext. 6380/6381/6382	Calle Heroica Escuela Naval Militar esquina Tasqueña S/N Colonia San Francisco Culhuacán C.P. 04260
T-III	Carmen Serdán	503817100 Ext. 6342	Calle Soledad Solórzano esquina María Pistolas S/N Colonia Carmen Serdán C.P. 04910
T-III	Dr. Gustavo A. Roviroza Pérez	50381700 Ext. 6360	CALLE San Gabriel Esquina San Alberto 517 Lote 1 Mz 931 Zona 1 Colonia Pedregal de Santa Úrsula C.P. 04600
T-II	Nayaritas	51321200 Ext. 6372	CALLE Huitzilopochtli esq. Nayaritas S/N Colonia Ajusco C.P. 04300
T-II	Ajusco	51321200 Ext. 6332	CALLE Rey Tepalcatzin esquina Mixtecas S/N Colonia Ajusco C.P. 04300
T-II	Santa Úrsula Coapa	50381700 Ext. 6390	CALLE San Pascacio esq. San Jorge Zona 1 Mz 819 Lote 1-A Colonia Santa Úrsula Coapa C.P. 04600



Jurisdicción Sanitaria Cuajimalpa

T-III	La Navidad	50381700, Ext 6620, 6621, 6622, 6624, 6625	Calle 25 De Diciembre Entre Baltazar Y Estrella De Belén S/N Colonia La Navidad C.P. 05210
T-III	Cuajimalpa	50381700 Ext 6610, 6611, 6612, 6613, 6614, 6615	Avenida Cerrada De Juárez S/N Colonia Cuaj imalpa C.P. 05000
T-II	Acopilco	50381700 Ext 6640,6642,6643	Camino A Chimalpa S/N, Esq Prolongación Leandro Valle Col. Lorenzo Acopilco, C.P. 05410, Del. Cuaj imalpa
T-I	Memetla	50381700 Ext 5812-6746	Calle Constituyente Antonio Gutiérrez S/N, Col. El Yaqui, C.P. 05320, Del. Cuaj imalpa
T-I	El Chamizal	50381700 Ext 2223-1328	Fuerza Aeronaval Esq. Potrero Del Llano S/N ,Col. 4a Sección Lomas De Chamizal, C.P. 05129, Del Cuaj imalpa



Jurisdicción Sanitaria Cuauhtémoc

T-III	Dr. José Ma. Rodríguez	50381700 Ext. 6550, 6551, 6552 y 6553	Calz. San Antonio Abad No. 350, Col. Asturias, C.P. 06850
T-III	Soledad Orozco de Ávila Camacho	50381700 Ext. 6570, 6571 Y 6572	Juventino Rosas No. 78 Y Tetrzzini, Col. Exhipódromo De Peralvillo, C.P. 06250
T-III	Dr. Domingo Orvañanos	50381700 Ext. 6530,6531 Y 6532	Comonfort No. 34, Col. Morelos, C.P. 06020 Comonfort 34 Colonia Morelos C.P. 06200
T-III	Dr. Manuel Domínguez	50381700 Ext. 6540, 6541 y 6542	Héroes No. 38, Col. Guerrero, C.P. 06300 Héroes 38 Colonia Guerrero C.P. 06300
T-III	Dr. Atanasio Garza Ríos	50381700 Ext. 6520,6522	Av. José Ma. Vértiz Esq. Dr. Erazo No. 75, Col. Doctores, C.P. 06720
Clínica Especializada	Clínica de Especialidades No 6	50381700 Ext. 6510 6511	Lucerna No. 67 Col. Juárez C.P. 06600 Del. Cuauhtémoc
Clínica Especializada	Clínica de Especialidades No 3	50381700 Ext 6470, 6471	Tenochtitlan No. 79 Esq. Rivero Col. Morelos C.P. 06200 Del. Cuauhtémoc



Jurisdicción Sanitaria Gustavo A. Madero

T-III	Dr. Manuel Cárdenas de la Vega	50381700 / Ext 7030	Calle 5 de Febrero, entre José María Bocanegra y Abasolo, 12 Colonia Martín Carrera C.P. 07070
T-III	Dr. Gabriel Garzón Cossa	50381700 / Ext 7020	Calle Oriente 85 entre Norte 72-A y Norte 74 S/N Colonia La Joya C.P. 07860
T-III	Dr. Rafael Ramírez Suárez	50381700 / Ext 7040	Avenida Montevideo, esq. 17 de Mayo 555 Colonia San Bartolo Atepehuacan C.P. 07730
T-III	Nueva Atzacolco	50381700 / Ext 7100	Calle 310 esq. 317 y 315 S/N Colonia Nueva Atzacolco C.P. 07420
T-III	Palmatitla	50381700 / Ext 7110	Calle Dr. Rubén Leñero esq. Dr. Ángel Brioso Lote 21, Manzana 9, Zona 5 Colonia Palmatitla C.P. 07170
T-II	Narciso Bassols	50381700 / Ext 7130	Avenida 604-A entre Calle 669 y Agrupamiento I, S/N Colonia U.H. Narciso Bassols C.P. 07980
T-II	25 de Julio	50381700 / Ext 7080	Calle Benito Juárez Oriente, esq. Ejido Manzana 18-A, Lote 1-A, Zona-1 Colonia 25 de Julio C.P. 07520



T-II	Pradera	50381700 / Ext 7120	Calle Volcán de Acatenango y Volcán Popocatepetl S/N Colonia Ampliación Providencia C.P. 07080
T-II	Gabriel Hernández	50381700 / Ext 7050	Avenida Eva Sámano de López Mateos S/N Colonia Ampliación Gabriel Hernández C.P. 07080
T-II	La Esmeralda	50381700 / Ext 7073	Calle Norte 94 entre Norte 94-A y Oriente 171 S/N Colonia La Esmeralda C.P. 07540
T-II	Gertrudiz Sánchez	50381700 / Ext 7060	Calle Norte 82-B, casi esq. Oriente 121 6025 Colonia Gertrudis Sánchez 2da Sección C.P. 07839
T-II	La Malinche	50381700 / Ext 7090	Calle Norte 94 esq. Oriente 83 4315 Colonia Malinche C.P. 07880
T-II	Valle de Madero	50381700 / Ext 7140	Calle Estado de México casi esq. Tecnológico S/N Colonia Valle Madero C.P. 07190



Jurisdicción Sanitaria Iztacalco

T-III	Dr. José Zozaya	Tel. 50 38 17 00 Ext 6750, 6752	Calle Corregidora Esq. Plutarco Elías 135 Colonia Santa Anita (Antes Rancho Santa Cruz Matlapanco) C.P. C.P. 08300
T-III	Dr. Manuel Pesqueira	Tel. 50 38 17 00 Ext 6740,6742 Y	Avenida Sur 16 Esquina Oriente 245 S/N Colonia Agrícola Oriental C.P. C.P. 08500
T-III	2 de Octubre	Tel. 50 38 17 00 Ext 6720 , 6721,	Calle Guillermo Prieto 73 Colonia Campamento 2 De Octubre C.P. C.P.08930
T-III	Dr. Luis Mazzotti Galindo	Tel. 50 38 17 00 Ext 6730, 6732	Calle 6 Esq. Privada Tomas Roche 311 Colonia Pantitlán C.P. C.P. 08100
T-II	Ramos Millán	Tel. 50 38 17 00 Ext 6760, 6762	Calle Sur 159, Esq. Oriente 120 159 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. C.P. 08020

Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa

T-III	Dr. Rafael Carrillo	50381700 Ext. 6911	Calle Guadalupe Victoria 32 Barrio San Lucas C.P. 09000
T-III	Dr. Francisco J. Balmis	50381700 Ext. 6930	Calle Independencia 20 Colonia Zacahuizco C.P. 09490
T-III	Chinampac De Juárez	50381700 Ext. 6840	Avenida Telecomunicaciones S/N Colonia Chinampac De Juárez C.P. 09225
T-III	Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	50381700 Ext. 6901	Avenida Mexico-Puebla Esq. Cj on Benito Juárez S/N Colonia Ampliación Santa Martha Acatitla C.P. 09510
T-III	Buenavista	50381700 Ext. 6830	Avenida San Miguel 29 Colonia San José Buenavista C.P. 09706
T-III	Dr. Guillermo Román Y Carrillo	50381700 Ext. 6890	Avenida Zacatlán 146 Pueblo San Lorenzo Tezonco C.P. 09790
T-III	Santa María Aztahuacán	50381700 Ext. 6990	Avenida Herminio Chavarria Esq. Plan De Ayala S/N Pueblo Ej idal Santa María Aztahuacan C.P. 09500
T-III	Santiago Acahualtepec	50381700 Ext. 6970	Calle Retama Esq. 5 De Febrero Lote 2 A Mz 247 Zona 2 Colonia Ampliación De Santiago Acahualtepec C.P. 09609



T-III	San Andrés Tomatlán	50381700 Ext. 6950	Avenida Tláhuac Esq. Hermanos Wright Zona 67 Mz 267 Lote 2 Pueblo San Andrés Tomatlán C.P. 09870
Clínica Comunitaria	Clínica Comunitaria Santa Catarina	50381700 Ext. 6850 6851	Calle Nuevo León, Lote 9, Mza 318, Entre Nuevo León Y Caputitla, Col. Miguel De La Madrid, C.P. 09698 Del. Iztapalapa
T-II	San Miguel Teotongo	50381700 Ext. 6901	Calle Genaro Vázquez Esq. Joselito Huerta S/N Colonia San Miguel Teotongo C.P. 09630
T-II	Clínica De Atención Integral A La Mujer (CAIM)	50381700 Ext. 6880	Calle Desposorios Esq. Sur 1 S/N Barrio San Lorenzo Tezonco C.P. 09700
T-II	Ejido Los Reyes	50381700 Ext. 6920	Calle Tetelepanquetzaltzin Casi Esq. Cuauhtémoc S/N Pueblo Ejido Los Reyes C.P. 09840

Jurisdicción Sanitaria Magdalena Contreras

T-III	Dr. Ángel de la Garza Brito	50381700 Ext. 7210 al 7214	Avenida San Jerónimo Esq. Nogal Lote 8 Mz 445 Zona 55 Colonia Pueblo Nuevo C.P. 10640
T-III	Oasis	50381700 Ext. 7220 al 7224	Avenida San Jerónimo 2625 Pueblo San Bernabé Ocoatepec C.P. 10300
T-II	San Bartolo Ameyalco	50381700 Ext. 7230 al 7234	Avenida Francisco I. Madero Y San Francisco Lote 44-A Mz 12 Zona 6 Colonia San Bartolo Ameyalco C.P. 10010
Jurisdicción	Jurisdicción Sanitaria Magdalena Contreras	50381700 Ext. 7201, 7202	Av. San Jerónimo #2625 Col. San Bernabé Ocoatepec C.P. 10300 Del. Magdalena Contreras



Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo

T-III	Dr. Manuel González Rivera	50381700 Ext 7340,7341,7342,7343	Calle Plan De San Luis Esq. Salvador Díaz Mirón S/N Colonia Santo Tomas C.P. 11340
T-III	Dr. Ángel Brioso Vasconcelos	50381700 Ext 7330,7331,7332,7233	Calle Benj amín Hill No. 14 Colonia Condesa C.P. 06140
T-III	Lago Cardiel	50381700 Ext 7360,7361,7362,7363	Calle Lago Cardiel (A Un Costado De La Iglesia Las Conchitas) No. 61 Colonia Argentina C.P. 11270
T-III	México-España	50381700 Ext 7370,7371,7372,7373	Calle Lago Iseo Casi Esquina Marina Nacional S/N Colonia Anáhuac C.P. 11320
T-II	Dr. Manuel Gutiérrez Zavala	50381700 Ext 7350,7351,7352,7353	Calle Laguna De Términos No. 492 Colonia Anáhuac C.P. 11320

Jurisdicción Sanitaria Milpa Alta

T-III	Dr. Gastón Melo	50381700 Ext. 7410	Avenida Dr. Gastón Melo S/N Pueblo San Antonio Tecomitl C.P. 12100
T-III	San Pablo Oztotepec	50381700 Ext.7440	Calle Matamoros y Roj o Gómez S/N Pueblo San Pablo Oztotepec C.P. 12400
T-II	Santa Ana Tlacotenco	50381700 Ext.7430	Avenida José Ma. Morelos y Pavón esquina Ignacio Zaragoza S/N Pueblo Santa Ana Tlacotenco C.P. 12900
T-II	Dr. Luis Erosa León	50381700 Ext.7420	Avenida Hidalgo S/N Barrio San Pedro Actopán C.P. 12200
T-II	San Salvador Cuauhtenco	50381700 Ext.7450	Calle Chapultepec S/N Pueblo San Salvador Cuauhtenco C.P. 12300



Jurisdicción Sanitaria Tláhuac

T-III	San Francisco Tlaltenco	50381700 7561	Ext.	Calle Andrés Quintana Roo y General Carlos A. Vidal S/N Pueblo San Francisco Tlaltenco C.P. 13400
T-III	Miguel Hidalgo	50381700 7551	Ext.	Calle Fidelio esquina Deodato S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P. 13200
T-II	Santa Catarina Yecahuizotl	50381700 7591	Ext.	Calle Rafael Oropeza y José Gabriel Mar S/N Pueblo Santa Catarina Yecahuizotl C.P. 13100
T-II	13 de Septiembre	50381700 7521	Ext.	Calle Cisne entre Adalberto y Tejeda S/N Colonia Los Olivos C.P. 13210
T-II	Zapotitla	50381700 7490	Ext.	Calle Cecilio Acosta esq. Alma Fuerte S/N Colonia Zapotitla C.P. 13310
T-II	San José	50381700 7571	Ext.	Calle Agustín Lara entre Juventino Rosas y Farolito Lote 5 Manzana 50 zona 2 Colonia San José C.P. 13020
T-II	San Juan Ixtayopan	50381700 7580	Ext.	Calle Emiliano Zapata esquina José María Morelos 1-A Manzana 46 zona 70 Barrio San Juan Ixtayopan C.P. 13500
T-II	Ampliación Selene	50381700 7530	Ext.	Calle Mar de los Vapores esquina Cráter de Platón Lote 1 Manzana 181 zona 2 Colonia Ampliación Selene C.P. 13430
T-II	Del Mar	50381700 7540 7541	Ext.	Av. La Turba S/N, Entre Abulón Y Cangrejero, Col. Del Mar C.P. 13270, Del. Tláhuac



Clínica Comunitaria	Clínica Comunitaria Mixquic	50381700 Ext 7510 7511	Carretera Mixquic Chalco Kilómetro 8 S/N, Barrio Sta. Cruz Mixquic, Del. Tláhuac, C.P. 13600
----------------------------	------------------------------------	------------------------	--

Jurisdicción Sanitaria Tlalpan

T-III	Cultura Maya	5038 1700 EXT 7620 7622	Calle Izamal entre Tepekan y Hopelchen S/N Colonia Cultura Maya C.P. 14230
T-III	Dr. José Castro Villagrana	5038 1700 EXT 7650 7652	Calle Carrasco esquina Coapa S/N Colonia Toriello Guerra C.P. 14050
T-III	Dr. Gerardo Varela Mariscal	5038 1700 EXT 7640 7642	Calle Mariano Matamoros esquina Ignacio Allende S/N Pueblo Santo Tomas Ajusco C.P. 14710
T-III	Dr. David Fragoso Lizalde	5038 1700 EXT 7630 7632	Calle Cedral esquina David Fragoso Lizalde S/N Colonia San Pedro Martir C.P. 14650
T-III	Ampliación Hidalgo	5038 1700 EXT 7610 7612	Calle Adolfo Ruiz Cortines esquina Francisco I Madero zona 2 Mz 124-A Lote 2 Colonia Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 14250
T-III	Pedregal De Las Águilas	5038 1700 EXT 7660 7662	Calle Mixtecos esquina Nahoas S/N Colonia Pedregal de las Águilas C.P. 14439
T-II	San Andrés Totoltepec	50381700 EXT 7670 7672	Avenida Camino Real al Ajusco esquina 3ra Cerrada de Tlaquexpa S/N Pueblo San Andrés Totoltepec C.P. 14400
T-II	Topilejo	S/N	Toma de muestra en domicilio
T-II	Hortencia	5038 1700 EXT. 7680 7684	Calle Sacalum esquina Cacalchen zona 574 Manzana 9 Lote 3 Colonia Lomas de Padierna C.P. 14240



Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza

T-III	Beatriz Velasco De Alemán	50381700 7720	Ext.	Avenida Eduardo M Olina S/N Esquina Peluqueros S/N Colonia 20 De Noviembre C.P. 15300
T-III	Romero Rubio	50381700 7790	Ext.	Calle Manchuria Esq. Transval, 8 Colonia Aquiles Serdán C.P. 15430
T-III	Dr. Juan Duque De Estrada	50381700 7740	Ext	Calle Oriente 170 No. 154 Esq. 4a Cerrada De Oriente 168 154 Colonia Moctezuma 2a. Sección C.P. 15500
T-III	Dr. Luis E. Ruiz	50381700 7750	Ext	Avenida H. Congreso De La Unión 148, Colonia Merced Balbuena (Antes Del Parque) C.P. 15811
T-III	Arenal 4a Sección	50381700 7711	Ext.	Avenida Xocoyote Xaltocan Y Xanicho S/N Colonia Arenal 4a Sección C.P. 15610
T-II	José María Morelos Y Pavón	50381700 7770	Ext	Calle Mineros Esq. Av. Ferrocarril De Cintura 59 Colonia Morelos C.P. 15270
T-II	Peñón De Los Baños	50381700 7780 Y 7782	Ext.	Boulevard Puerto Aéreo S/N Colonia Peñón De Los Baños C.P. 15520
T-II	Cuchilla Pantitlán	7734		Calle Privada De Estaño 43 Colonia Cuchilla Pantitlán C.P. 15610
T-II	Ixnahualtongo	50381700 7760 Y 7762	Ext.	Calle Ferrocarril Industrial Esq, Cuitláhuac S/N Colonia Merced Balbuena C.P. 15810



Jurisdicción Sanitaria Xochimilco

T-III	Xochimilco	50381700 7810	Ext.	Avenida Juárez esq. Calle Pino, entre pino y Josefa Ortiz de Domínguez 2 Barrio San Juan C.P. 16070
T-III	Tulyehualco	50381700 7850	Ext.	Avenida Av. Tláhuac -Tulyehualco, entre Isidro Tapia y División del Norte, Lote 2 Mz 324 Zona 357 Barrio San Sebastián C.P. 16730
T-III	San Gregorio Atlapulco	50381700 7870	Ext.	Calle Gustavo Díaz Ordaz entre Emiliano Zapata y Av. Chapultepec Zona 371 Mz 91 lote 1 Pueblo San Gregorio Atlapulco C.P. 16700
T-II	San Mateo Xalpa	50381700 7840	Ext.	Carretera Xochimilco-Topilej o entre Matamoros y Cuauhtémoc 255 Colonia San Mateo Xalpa C.P. 16800
T-II	Santa Cruz Acalpixca	50381700 7820	Ext.	Calle Aqualapa entre calle San Vicente y calle Pino S/N Pueblo Santa Cruz Acalpixca C.P. 16500
T-II	Santa María Nativitas	50381700 7830	Ext.	Carretera Vieja a Tulyehualco Xochimilco esq. los Pinos, entre Avenida Juárez y callejón Pino S/N Pueblo Nativitas C.P. 16450
T-II	Santiago Tepalcatlalpan	50381700 7860	Ext.	Calle Carretera Vieja a Tulyehualco Xochimilco esq. los Pinos, entre Avenida Juárez y callejón Pino S/N Pueblo de Santiago C.P. 16200

XII. La Secretaría de Salud México, anunció el 21 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter:

#MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza

¡Ponle el hombro a la vacuna! Del 1º de octubre al 31 de diciembre, acude a la unidad de salud más cercana.

#YoMeCuidoYoTeCuido

<https://coronavirus.gob.mx>



Mitos y Realidades de la vacuna contra la Influenza

Mito	Realidad
Solo el personal médico se debe vacunar contra la influenza	En general, todo el personal de Salud debe vacunarse cada año para evitar contagios

#YoMeCuidoYoTeCuido

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD

gob.mx/salud

XIII. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, publicó el 21 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo que a continuación se cita:

Una llamada puede hacer la diferencia en su día de las #PersonasMayores. No te olvides de ellas. #MéxicoSolidario

Hoy más que nunca es tiempo de fortalecer las relaciones intergeneracionales.

Las personas mayores de tu comunidad te necesitan, muestra tu solidaridad con sencillas acciones a distancia como:

Llamarles por teléfono.

Al ofrecer tu ayuda, fortaleces las relaciones intergeneracionales y refuerzas los círculos de apoyo social.

#MéxicoSolidario

BIENESTAR | INAPAM

gob.mx/inapam



XIV. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 21 de diciembre de 2020 a través de su página web, publicó el **Comunicado No. 849 Centro Vacacional Oaxtepec será albergue para enfermos de COVID-19 no graves** que indica lo siguiente:

- Se busca reducir las cadenas de contagio y no exponer a familiares de alto riesgo.

El Centro Vacacional Oaxtepec del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) albergará a partir de este lunes a derechohabientes enfermos de COVID-19 no graves, quienes recibirán cuidados médicos durante la cuarentena; la finalidad es cortar las cadenas de contagio y no exponer a sus familiares que presenten alguna comorbilidad.

La captación de estos pacientes será a través de los módulos de enfermedades respiratorias o Triage Respiratorio de las unidades médicas del IMSS en la Ciudad de México, donde se les realizará una prueba de confirmación rápida de COVID-19.

Si el paciente cumple con los criterios señalados, serán invitados a confinarse en el albergue, que en coordinación con el Centro Vacacional Oaxtepec llevarán a cabo el registro correspondiente para recibir a los pacientes en una fecha y hora programada con anticipación.

El IMSS reconvirtió el Centro Vacacional Oaxtepec con el objetivo de brindar estancia -durante el periodo de la enfermedad- a trabajadores y derechohabientes confirmados con COVID-19 en condición estable y sin comorbilidades.

En la primera etapa que inicia el lunes 21 de diciembre, el Centro Vacacional Oaxtepec recibirá a los primeros 20 pacientes, quienes tendrán, sin costo, los servicios de hospedaje, alimentación, actividades de resiliencia, lavandería y limpieza, entre otros, así como cuidados del personal médico y de enfermería las 24 horas, para seguimiento en un ambiente amigable que propicie la recuperación.

Como parte del Plan de Resiliencia en Albergues, los pacientes recibirán orientación sobre regulación emocional, estimulación cognitiva, redes de apoyo, actividad física, así como de cultura y recreación.

Entre los criterios para poder acceder a estos servicios están: tener entre 18 y 50 años de edad, presentar síntomas leves de COVID-19 de manejo ambulatorio – no amerita hospitalización -, habitar con personas consideradas de alto riesgo o no tener condiciones de aislamiento domiciliario, no requerir cuidados médicos especiales, o ser personas con discapacidad independientes, entre otros.



El tiempo de aislamiento en el Centro Vacacional Oaxtepec será de 14 días a partir de la fecha de inicio de los síntomas del padecimiento, si al cumplir ese periodo ha cursado sin fiebre por 72 horas, no requiere uso de medicamentos y si presenta mejoría de los síntomas respiratorios; las salidas serán confirmadas por el médico responsable y notificado a través de protocolos del Instituto.

XV. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, anunció el 21 de diciembre de 2020 a través de su página web, la siguiente información:

Prevención de la Influenza

Cuando comienzan los climas fríos, aumentan las enfermedades respiratorias en la población. Esta época coincide también con el inicio de la temporada de influenza...

Cuando comienzan los climas fríos, aumentan las enfermedades respiratorias en la población. Esta época coincide también con el inicio de la temporada de influenza, enfermedad que, si bien está presente a lo largo todo el año, tiene un mayor auge a partir de los últimos meses y puede llegar a extenderse hasta mayo del año siguiente.

Es una enfermedad viral aguda del tracto respiratorio superior, que se manifiesta a través de fiebre mayor a los 38°C, escurrimiento y enrojecimiento nasal, escalofrío, dolor de cabeza, dolor muscular, debilidad, dolor de pecho, diarrea y garganta ligeramente inflamada. También puede presentar tos severa, así como náuseas y vómitos, aunque esto es menos frecuente.

Aunque presenta síntomas similares a los del resfriado común (dolor de garganta, tos y secreción nasal), debe ser considerada como una infección viral grave que puede tener consecuencias devastadoras, especialmente en grupos vulnerables como las personas mayores, que pueden llegar a requerir hospitalización o, incluso, morir.

En México, desde el año 2010 hasta la semana epidemiológica 20 de 2019, se confirmaron 52 mil 313 casos y 3 mil 849 defunciones a causa de este padecimiento.

La influenza se transmite de persona a persona, a través de gotitas de saliva que se expulsan al estornudar o toser; también al saludar de mano, de beso o abrazo, a una persona infectada. Además, también se puede adquirir al tener contacto con superficies contaminadas por gotitas de saliva de una persona enferma, tales como mesas, teclados de computadora, artículos deportivos, manijas, barandales, teléfonos, pañuelos desechables y telas. El virus entra al organismo por la boca, nariz y ojos.



En caso de presentes los síntomas anteriormente mencionados, no debes automedicarte, sino acudir de inmediato con tu médico para recibir el diagnóstico y el tratamiento viral específico, junto con los medicamentos que ayuden a mitigar las molestias. De igual forma, es conveniente tomar muchos líquidos, permanecer en casa y descansar

La mejor forma de prevenir la influenza es la vacunación anual, con ello, se reducirán las posibilidades de desarrollar neumonía y requerir hospitalización, debe aplicarse, principalmente, a niños entre 6 meses a 5 años de edad y a personas mayores de 60 años. Cabe mencionar que en el periodo del 2018 al 2019, el 97% de los mexicanos que fallecieron por influenza en hospitales, no estaban vacunados.

Otras medidas preventivas son:

Evitar cambios bruscos de temperatura y corrientes de aire.

Abrigarse bien, utilizando gorro, guantes, bufanda (que cubra nariz y boca) y calcetines gruesos.

Consumir muchas frutas y verduras, sobre todo las amarillas y verdes, que ayudarán a sentirse mejor y a fortalecer las defensas del cuerpo.

Evitar el contacto físico con personas que tengan enfermedades respiratorias.

No automedicarse y acudir a consulta médica si se presentan síntomas.

¡Esta temporada de influenza cuida tu salud y la de los tuyos!

Finalmente, con la intención de contribuir a conocer más sobre el envejecimiento y la vejez, invitamos a profesionales y a la población interesada en investigar sobre este tema, a que se acerquen a este Instituto a través de la dirección electrónica: blog.inapam@inapam.gob.mx





XVI. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, publicó el 22 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo que a continuación se señala:

Conoce qué es la #influenza y cuáles son sus síntomas. Lee más del tema en nuestro #blog <https://gob.mx/inapam/articulos/prevencion-de-la-influenza?idiom=es>

Influenza Y SUS SÍNTOMAS

Es una enfermedad viral aguda del tracto respiratorio superior, entre sus síntomas están:



 Fiebre mayor a los 38°C	 Dolor de cabeza	 Escorrimento y enrojecimiento nasal	 Dolor muscular
 Dolor de pecho	 Diarrea	 Dolor de articulaciones	 Garganta inflamada

También puede presentar tos severa, así como náuseas y vómitos, aunque esto es menos frecuente.

Referencias: Blog INAPAM "Prevención de la Influenza"

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | INAPAM INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

gob.mx/inapam



XVII. El Gobierno de la Ciudad de México, comunicó el 22 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

El rastreo de contactos es importante para poder cortar la cadena de contagios.

Si diste positivo en la prueba Test tube de #COVID19, comparte los datos de las personas con las que estuviste en los últimos días para que puedan tomar precauciones.

#QuédteEnCasa

¿Qué es la estrategia de rastreo de contacto de COVID-19?

Objetivo:
Identificar tempranamente los casos de COVID-19 para evitar nuevos brotes

Implementación:
1. Entrevista al contagiado
2. Creación de un mapa de contactos y zonas de riesgo
3. Llamada a las personas para informarles que han estado en contacto con una persona con COVID

Información:
Se solicitará el nombre, teléfono y dirección de las personas con las que ha estado en contacto. Así como lugares visitados para detectar zonas de contagio

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COVID-19 | CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

XVIII. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, anunció el 22 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

#AdultosMayores| Ponemos a tu disposición la línea de atención al adulto mayor.

► **INFORMES SOBRE CREDENCIALES INAPAM**

Recuerda solo atendemos llamadas telefónicas ☎ 921-212-1312



Jornada Nacional de Sana Distancia
#QuedateEnCasa

DIF
COATZACOALCOS
Raíz de la Esperanza

**LÍNEA DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR**
INFORMES SOBRE CREDENCIALIZACIÓN INAPAM

 **921 212 1312**

Horario de atención
10:00h - 13:00h
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SOLO LLAMADAS TELEFÓNICAS

 **ADULTOS
MAYORES**
DIF MUNICIPAL

#sanadistancia

XIX. La Secretaría de hacienda y Crédito Público, publicó el 22 de diciembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el **EXTRACTO del ACUERDO por el que se establece el horario de recepción de documentación en las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como medida de prevención y combate de los riesgos para la salud que implica la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. La presente disposición tiene por objeto establecer el horario dentro del cual las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizarán la recepción de documentación de manera presencial,



por conducto de las unidades de recepción correspondientes, durante la contingencia derivada de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), sin poner en riesgo a la ciudadanía y a los servidores públicos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se establece como horario para la recepción de documentación oficial, así como de escritos y demás promociones o peticiones, de manera presencial, en las diversas unidades de recepción de documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el comprendido entre las 9:00 y las 15:00 horas en días hábiles, sin perjuicio de que la documentación oficial, escritos, promociones o peticiones remitidos a esta dependencia por medios electrónicos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables será acusada de recibido por el mismo medio y tramitada con esa fecha, para los efectos conducentes, independientemente del horario en que sean recibidos

- Se incorporan 34 nuevas colonias en sustitución de otras 34 que lograron disminuir el número de casos activos

La versión íntegra del ACUERDO, está disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608565&fecha=22/12/2020

XX. La Secretaría de Salud publicó el 22 de diciembre de 2020 a través de su página web el **Boletín 262. Vacuna mitigará la COVID-19; no obstante, debemos mantener las medidas sanitarias: Alcocer Varela**, donde señala lo siguiente

La aplicación de la vacuna ayudará a mitigar la infección por coronavirus SARS-CoV-2 a nivel mundial al generar inmunidad y disminuir los daños; no obstante, es necesario no confiarnos y seguir las recomendaciones y medidas sanitarias, advirtió el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, en la conferencia de prensa matutina que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El secretario Alcocer Varela afirmó que la atención de pacientes COVID-19 o con otras enfermedades es igualmente importante y en la adecuación de la capacidad hospitalaria se trabaja para lograr un equilibrio.

En El Pulso de la Salud explicó las diferentes estrategias para contar con abasto suficiente de medicamentos y vacunas para el 2021, como la compra de medicamentos a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); la adquisición de medicamentos y vacunas con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como compras directas en Argentina, Inglaterra y Alemania, con el propósito de que en enero y febrero se hagan las primeras entregas.



Alcocer Varela subrayó la importancia del trabajo de todo el personal de salud que ha laborado de forma intensa y requiere nuestro apoyo, y agregó que toda dificultad es temporal y pronto estaremos en condiciones de retomar el camino hacia el bienestar, objetivo prioritario de este gobierno.

La epidemia, añadió, afecta al mundo en tiempo y forma diferentes y mantiene a la población alerta; por ello debe estar bien preparada, unida fraternalmente, demostrar madurez y sabiduría para seguir enfrentando esta amenaza.

A su vez, el subsecretario de Prevención y Promoción de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, señaló que la pandemia tiene distinto ritmo y velocidad en cada entidad, debido a factores como la movilidad en el espacio público y la agregación de personas.

Recordó que la Zona Metropolitana del Valle de México es de más difícil control, ya que ahí reside casi la cuarta parte de la población, además, es de extrema dependencia económica y social con las cinco entidades que conforman la megalópolis, por lo que se refirió a las medidas de nuevo confinamiento determinadas por las autoridades de la Ciudad de México y el Estado de México:

“Esta medida está planteada inicialmente hasta el 10 de enero con el propósito de contemplar tres semanas críticas para que cambie la velocidad de contagios; pero recordamos a todo el pueblo de México, especialmente a quienes residimos en el Valle de México: la epidemia se controla en la comunidad, depende de que todas, de que todos tengamos los cuidados respectivos para no contagiar y no ser contagiados.”

Subrayó la importancia de quedarse en casa para no interactuar con otras personas. Si es necesario salir, se debe guardar la sana distancia a dos metros de las demás personas, evitar las congregaciones, reuniones y posadas.

Sobre la ocupación de camas, indicó que a la fecha, más de 80 por ciento de pacientes hospitalizados no están críticamente enfermos, por lo que no requieren ventilador, y que continúa la reconversión hospitalaria que comenzó tempranamente en abril, a un mes del inicio de la epidemia y poco antes de que iniciara la fase 3 de la epidemia.

Al referirse a la nueva variante de SARS-CoV-2 reportada el 14 de diciembre por autoridades de Reino Unido, informó que los primeros registros de esta mutación se detectaron en septiembre de este año en ese país. De acuerdo con la información disponible hasta el momento, no hay evidencia de que sea más dañina, infectante,



letal o que afecte a determinados grupos específicos, además de que las vacunas que se desarrollan también protegen contra esta nueva variante.

En ese contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) explícitamente desaconseja el cierre de vuelos provenientes de Reino Unido al no haber evidencia de que represente una amenaza adicional a la salud pública. El Reglamento Sanitario Internacional (2005) estableció un cambio radical en las prácticas de sanidad, derivado de décadas de conocimiento científico, e identificó que los mecanismos de restricción físicos (muros y cierre de fronteras) no son útiles, puntualizó el subsecretario López-Gatell Ramírez.

Durante la conferencia de prensa, el canciller Marcelo Ebrard Casaubón anunció que se encuentra en camino a México el primer embarque con vacunas contra COVID-19. La Secretaría de Salud informará en breve el procedimiento para la vacunación del personal de salud, de acuerdo con las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

También participó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto.

La mejor vacuna es cuidarnos mutuamente.

XXI. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 22 de diciembre de 2020 el **Comunicado técnico diario referente al Nuevo Coronavirus COVID-19**, en éste a través de la Dirección General de Epidemiología, emite informe técnico referente al Nuevo Coronavirus COVID-19 (Información internacional y nacional sobre nuevo coronavirus con corte al 21 de diciembre de 2020

XXII. La secretaría de salud, el 22 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el Boletín 263. **Este 23 de diciembre llega a México el primer embarque de vacunas contra COVID-19**, en donde señala lo siguiente:

Este 23 de diciembre llega a México el primer embarque de vacunas contra COVID-19 de Pfizer BioNTech y estarán resguardadas por las Fuerzas Armadas hasta su uso el jueves 24 de diciembre, día del arranque de la vacunación, que es un instrumento de protección específica, la gran esperanza para cambiar el rumbo de la epidemia, aseguró el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

Durante la conferencia de prensa acerca del informe diario sobre coronavirus, añadió que la vacunación en México será universal y gratuita. En la primera fase se aplicará al personal de salud que está en la primera línea de batalla, Después al



resto de la población de acuerdo con los tres ejes de prioridad: edad, comorbilidades y el comportamiento de la epidemia.

En nuestro país, esta estrategia se llevará a cabo con base en la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la COVID-19 en México que contiene recomendaciones con fundamento técnico y científico para contar con un plan nacional, en el cual la prioridad son las 32 entidades federativas.

El documento fue elaborado por el Grupo Técnico Asesor de Vacunas, integrado por 22 expertas y expertos con reconocimiento mundial, entre ellos Celia Alpuche Aranda, José Ignacio Santos Preciado y Alejandro Cravioto Quintana.

López-Gatell Ramírez enfatizó que la epidemia sigue activa y se presenta con diferente intensidad en cada entidad federativa. Sonora, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes e Hidalgo, que se encuentran en naranja, están en riesgo de pasar a rojo, por lo que es esencial que mantengan las medidas para limitar la movilidad y la propagación del virus.

En su oportunidad, el director general de Epidemiología, José Luis Alomía Zegarra, informó que ante el incremento de casos y hospitalizaciones en la Ciudad de México, Estado de México y Baja California, continúa la reconversión y expansión hospitalaria, así como el fortalecimiento de la atención con el traslado de personal médico.

De igual forma, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puso en marcha el Operativo Chapultepec, a través del cual más de 600 profesionales de la salud llegarán a la Ciudad de México, para apoyar en la atención médica.

El director general de Epidemiología hizo un llamado a las y los mexicanos a quedarse en casa, guardar la sana distancia y usar de forma correcta el cubrebocas, sobre todo en espacios públicos concurridos, para disminuir la transmisión y con ello a que el sistema de salud mantenga la capacidad de atención hospitalaria. Las medidas básicas de prevención deben ser una práctica diaria, para siempre y convertirse en hábitos desde la infancia, subrayó.

Durante la conferencia de prensa, Alomía Zegarra dio a conocer el informe técnico diario sobre COVID-19, que se encuentra disponible en <https://coronavirus.gob.mx/>.

Presentación de la Conferencia de Prensa V:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602088/CP_Salud_CTD_coronavirus_COVID-19_22dic20.pdf



XXIII. La **Secretaría de salud México**, publicó el 23 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter, la siguiente información:

¡La #Vacuna contra #COVID19 está lista!

Cuando sea tu momento, vacúnate. Primero protegerá al #PersonalMédico.

La mejor vacuna es cuidarnos mutuamente.

Conoce más en <http://bit.ly/2WJTW2m>

#MeCuido #PorAmorALaVida



XXIV. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 23 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 264. México recibe primer embarque de vacunas Pfizer-BioNTech contra el virus SARS-CoV-2**, en éste a través de la Dirección General de Epidemiología, emite el informe técnico referente al Nuevo Coronavirus COVID-19.

Conoce más en: <http://bit.ly/2WJTW2m>

XXV. La Secretaría de Salud publicó el 23 de diciembre del 2020 en su página web el **Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario**, relacionado a la Información internacional y nacional sobre nuevo coronavirus con corte al 23 de diciembre de 2020.



XXVI. La Secretaría de Salud, el 23 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Boletín No. 265 Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, sedes de aplicación de la vacuna COVID-19,**

Desde mayo pasado, especialistas del Seguro Social han intervenido para explicar la situación por la que pasan los pacientes, desde la pérdida de la salud hasta las manifestaciones clínicas de su condición física y el desenlace.

Con calidad, amor y siempre conservando el aspecto espiritual, mil familiares de pacientes COVID-19, derechohabientes y no derechohabientes, han recibido atención tanatológica en el Hospital de Expansión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Desde su puesta en marcha en mayo pasado, los especialistas del IMSS en esta unidad médica han intervenido para explicar la situación por la que pasan los pacientes, desde la pérdida de la salud hasta las diversas manifestaciones clínicas de su condición física y el desenlace, indicó la doctora Alejandra Ortiz González.

Destacó que desde el ingreso de los pacientes a este complejo médico, a los familiares se les prepara ante el duelo y las emociones que presentan, como miedo, enojo, confusión, tristeza, ansiedad y preocupación, pues aunque son negativas, son las respuestas esperadas en esta emergencia sanitaria.

En el contexto de la pandemia, señaló, no es posible llevar la atención como se hacía anteriormente, en que el familiar ingresaba al hospital para acompañar a su paciente.

Como médica de apoyo en terapia intermedia refirió que en este Hospital de Expansión el aislamiento es total, al tratarse de un centro 100 por ciento COVID, y los casos que se atienden se revisan en el reporte electrónico interno.

Cuando se detecta un paciente en situación grave, subrayó, se ingresa a los familiares a una sala, se les proporciona equipo de protección, al igual que los médicos, y se realiza la intervención personalizada por espacio de 40 a 50 minutos.

Si se observa que es necesario otro tipo de intervención para los familiares, son canalizados a su Unidad de Medicina Familiar y, posteriormente, al segundo nivel donde hay atención tanatológica.

Afirmó que esta terapia también se brinda por vía telefónica e incluso por videollamada, con apoyo de trabajadores sociales.



Se trata, dijo la doctora Ortiz González, de dar calidad en el trato a la familia en los últimos momentos de la vida de un ser querido y de estar con éste cuando finalice su ciclo.

XXVII. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, anunció el 23 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

#Entérate ¿Cómo se transmite la #Influenza?

Lee más del tema en nuestro blog: <https://gob.mx/inapam/articulos/prevencion-de-la-influenza?idiom=es>

¿Cómo se transmite La INFLUENZA?

La influenza se transmite de persona a persona; el virus entra al organismo por la boca, nariz y ojos a través de:

- Gotitas de saliva que se expulsan al estornudar o toser.
- Saludar de mano, beso o abrazo a una persona infectada.
- Tener contacto con superficies contaminadas por gotitas de saliva de una persona enferma.

Referencias: Blog INAPAM "Prevención de la Influenza"

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | INAPAM INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

gob.mx/inapam



XXVIII. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 23 de diciembre de 2020 a través de su página web, publicó el **Comunicado No. 851 Más de 300 trabajadores de la salud del IMSS llegaron este día a la Ciudad de México para integrarse a la Operación Chapultepec** que señala lo siguiente:

El director general, Zoé Robledo, destacó que siete representantes del IMSS en los estados vienen a dirigir y comandar Equipos COVID.

- Los titulares de las representaciones del Seguro Social en Yucatán y Nayarit, doctores Miriam Victoria Sánchez Castro y Jorge Martínez Torres, respectivamente, resaltaron que acuden a este llamado como un solo Instituto en todo el país.

A la Ciudad de México arribaron este día más de 300 trabajadores de la salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de diversas entidades federativas, a fin de sumarse a la Operación Chapultepec y reforzar la atención médica que brindan los Equipos de Respuesta COVID en los hospitales de la capital del país, informó el director general, Zoé Robledo.

“Médicos, médicas, enfermeras y enfermeros que acudieron al llamado de su institución, acudieron al llamado de su vocación y del sentido de responsabilidad patriótico que se debe de tener en estos momentos en nuestro país”, resaltó Zoé Robledo en conferencia de prensa virtual.

Destacó que al “último jalón” de la parte crítica de la pandemia por COVID-19 se suman las y los titulares de las representaciones del IMSS de Quintana Roo, Veracruz Sur, Yucatán, Colima, Chiapas, Nayarit y Sonora, las doctoras Xóchitl Refugio Romero Guerrero, Celida Duque Molina y Miriam Victoria Sánchez Castro; y los doctores Edgar Javán Vargas Salazar, Enrique Leobardo Ureña Bogarin, Jorge Martínez Torres, Edgar Jesús Zitle García, respectivamente.

“Representantes que se han incorporado directamente a esta Operación Chapultepec. Vienen a ayudarnos, vienen a dirigir y a comandar Equipos COVID”, manifestó.

En este sentido, Zoé Robledo refrendó su gratitud a las médicas, médicos, enfermeras, enfermeros y residentes que con un gesto de solidaridad y generosidad llegaron este día para apoyar y reforzar la atención COVID en el Valle de México.

Resaltó que este personal de salud apoyará en siete hospitales de la Ciudad de México, “y entre el 24 y el 28 de diciembre llegará más personal médico de Tabasco,



de Sonora y de otros estados para llegar a este total de 620 médicos, médicas, enfermeras y enfermeros que nos han confirmado”, dijo.

Zoé Robledo destacó que los integrantes de la Operación Chapultepec son mujeres y hombres que decidieron dejar a sus familias y la comodidad de estar en sus estados de origen para ayudar, y “dejaron la seguridad, incluso de tener ya una ocupación en los hospitales un poco más holgada y vinieron a ayudarnos”.

Aclaró que “parte de esta operación también tiene que ver con personal que se está trasladando a Baja California, porque allá también efectivamente las cosas están complicadas. El total, tenemos confirmados a 620, este número puede variar al alza, que es lo que esperaríamos nosotros en caso de que sea necesario”.

Indicó que las primeras salidas para arribar a la Ciudad de México fueron de los estados de Guanajuato, Oaxaca, Yucatán, Veracruz, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Nayarit, Puebla, Tlaxcala.

Por su parte la doctora Miriam Victoria Sánchez Castro, representantes del IMSS en Yucatán, comentó que es sumamente importante para quienes integran la Operación Chapultepec brindar este apoyo a sus compañeros que están cansados y desgastados.

“Todos estamos aquí con un mismo entusiasmo, con un mismo sentido. Todos somos IMSS, es un mismo IMSS en todo el país”, subrayó.

A su vez el doctor Jorge Martínez Torres, titular de la representación Nayarit señaló que tanto él como su equipo de trabajo vienen a apoyar a la Ciudad de México “en este momento de pandemia. Venimos con todas las ganas representando al Instituto Mexicano del Seguro Social, particularmente, a nuestro estado”.

XXIX. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 23 de diciembre de 2020 a través de su página web, el **Comunicado No. 852 Llama IMSS a vacunarse contra influenza estacional antes del 31 de diciembre para evitar enfermedades respiratorias en época invernal** que indica lo siguiente:

- En todas las unidades médicas y hospitalarias del Seguro Social se cuenta con los protocolos de higiene y las dosis suficientes para la seguridad de la población.

Ante la llegada de la temporada invernal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo un llamado a la población a acudir a las Unidades de Medicina Familiar



(UMF) y hospitales a recibir la vacuna contra influenza estacional, de esta manera, se previenen las enfermedades respiratorias, señaló la doctora Ivonne Mejía Rodríguez.

En conferencia virtual, la titular de la División de Prevención y Detección de Enfermedades destacó la importancia que niñas y niños de seis meses a 4 años 11 meses de edad y adultos de 60 años y más reciban la inmunización correspondiente.

Indicó que en todas las unidades médicas y hospitalarias del Seguro Social se cuenta con los protocolos de higiene y las dosis suficientes para la seguridad de la población.

Informó que se lleva un avance del 52.7 por ciento en la aplicación de estas inmunizaciones, lo que equivale a 7.6 millones de las 14.4 que el IMSS tiene como meta suministrar antes del 31 de diciembre.

Mejía Rodríguez precisó que el avance en la vacunación contra neumococo es del 73 por ciento en personas de 65 años y del 91.6 por ciento en población de dos a 64 años de edad con factores de riesgo.

En cuanto al avance en la entrega de vacunas, la especialista del IMSS informó que de las 14.4 millones de dosis, el Instituto ha recibido 9 millones, y al día de hoy se encuentran en distribución 4 millones 160 mil dosis.

La doctora del IMSS reiteró el exhortó a la población a acudir a recibir la inmunización correspondiente en Unidades de Medicina Familiar, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, y en módulos semifijos, de lunes a domingo de 8:00 a 16:00 horas.

Del mismo modo, puso a disposición el teléfono 800 623 2323 en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, así como sábados, domingos y días festivos de 8:00 a 14:00 horas.

XXX. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 24 de diciembre de 2020 a través de una nota publicada en el Portal de Internet COVID-19 CDMX, **Inicia aplicación de vacuna contra COVID-19 a personal de salud en la Ciudad de México**

- María Irene Ramírez, jefa de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital General “Dr. Rubén Leñero”, y Fernando Molinar Ramos, jefe de Terapia



Intensiva de la misma unidad fueron los primeros mexicanos en recibir la vacuna

- Es un día histórico por la visión que ha tenido el Presidente frente a la pandemia y que se resume en el derecho a la salud, manera gratuita y universal, dijo la mandataria local

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, atestiguó la aplicación de la primera vacuna contra COVID-19 en nuestro país y Latinoamérica que se llevó a cabo en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", donde los primeros voluntarios en recibirla fue la jefa de Enfermería en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital General "Dr. Rubén Leñero", María Irene Ramírez, y el jefe de Terapia Intensiva de la misma unidad, doctor Fernando Molinar Ramos.

Sheinbaum Pardo calificó este día como "histórico", por lo que significa la vacuna COVID-19 a nivel internacional, en cuanto a la participación de los científicos involucrados en el proceso para desarrollar la vacuna en poco tiempo; y a nivel nacional, por el esfuerzo para la atención de la pandemia y garantizar el derecho a la salud en nuestro país, encabezado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Primero, es un día histórico internacional también, lo que ha sido el desarrollo de la vacuna en tan poco tiempo y con el mayor desarrollo de la ciencia, la investigación, la innovación y que hoy es posible hacerlo ya en México (...) Lo segundo, es histórico por la visión que ha tenido México, el Presidente frente a esta pandemia que se resume en el derecho a la salud, en la atención a la salud de manera gratuita, de manera universal, de manera coordinada", expresó.

La mandataria capitalina también expresó su reconocimiento y agradecimiento a todo el personal de la salud que atiende a los pacientes con la enfermedad en los Hospitales COVID-19, principalmente en las instituciones médicas de la Ciudad de México.

"No tenemos más que para el personal de salud que ha estado al frente en esta pandemia un enorme agradecimiento, así que gracias, gracias, gracias, gracias a todos ustedes, a los médicos, médicas, enfermeros, enfermeras, camilleros, todo el personal de salud, afanadores, a todos, de verdad nuestro corazón está con ustedes y no hay más que agradecimiento y una enorme emoción que sean ustedes quienes reciban las primeras vacunas", dijo.

Sheinbaum Pardo, resaltó el trabajo coordinado el Gobierno de México y capitalino, ya que ha permitido brindar atención médica gratuita todos los habitantes en la



capital del país, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina, hospitales generales e institutos de salud.

La jornada de vacunación inició con la aplicación de 975 dosis a trabajadores de la salud en la capital del país; la vacuna contra COVID-19 de Pfizer requiere estar en congelación a 70 grados centígrados bajo cero y 60 minutos antes de aplicarla, debe iniciar su descongelamiento. Al igual que en la Ciudad de México, también comenzó la aplicación de vacunas contra COVID-19 a personal de la salud en instituciones médicas del Estado de México y Querétaro.

El evento fue seguido vía streaming desde Palacio Nacional por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador; y acudieron de forma presencial el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, Hugo López-Gatell Ramírez; la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano; es el Comisionado Coordinador de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán; y la directora del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño.





XXXI. El **Gobierno de la Ciudad de México** publicó el 24 de diciembre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso siguiente:

TRIGÉSIMO SÉPTIMO AVISO POR EL QUE EL COMITÉ DE MONITOREO ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD PARA DISMINUIR LA CURVA DE CONTAGIOS, DERIVADO DE QUE LA CIUDAD SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO ROJO DE MÁXIMA ALERTA POR LA EMERGENCIA DE COVID-19

XXXII. El **Gobierno de la Ciudad de México** comunicó el 24 de diciembre de 2020 en su cuenta oficial de Twitter:

Evita compartir información falsa que llega por las redes sociales, podría dañar a tu familia y amigos.

Sigue las fuentes oficiales.

#ProtégeteYProtegeALosDemás

Hay falsos amores y falsos amigos...
pero lo peor, sin duda, **es la falsa información** sobre el COVID-19.
¡Evítalas!

- No propagues rumores**
- Infórmate** a través de canales oficiales
- Antes de compartir**, verifica la fuente y la fecha del contenido

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COVID-19 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

- Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.
- Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia
- Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)
- Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriátrica, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaría de Salud.
- Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico ncov@dgepi.salud.gob.mx y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página www.jap.org.mx, así como, en el correo atencion@jap.org.mx y en el teléfono 55 5279 7270.

Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Secretaría de Salud. (2020). 19 de diciembre de 2020. Evita las reuniones en estas #FiestasDecembrinas!. Recuperado de: https://twitter.com/SSalud_mx/status/1340507216231755778
2. Secretaría de Salud. (2020). 19 de diciembre de 2020. #MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza. Recuperado de: Sitio web: https://twitter.com/SSalud_mx/status/1340378869900206082
3. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 19 de diciembre de 2020. Para los estados que están en semáforo verde, conoce aquí las actividades que puede realizar la población. Recuperado de <https://twitter.com/INAPAM/status/1340326026480549900>
4. Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS. (2020). 19 de diciembre de 2020. Comunicado No. 845 A pesar de la pandemia, más de 900 enfermeras y enfermeros del IMSS concluyeron cursos de especialización. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/845>
5. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. (2020). 19 de diciembre de 2020. Es muy importante realizar actividad física si estás en casa durante esta pandemia., de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Recuperado de: <https://twitter.com/INAPAM/status/1340084432191930369>
6. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. INAPAM. (2020). 20 de diciembre de 2020. ¿Qué podemos hacer por el bienestar de las #PersonasMayores durante la pandemia? Recuperado de <https://twitter.com/INAPAM/status/1340763909469347843>
7. Instituto Nacional de Geriátrica INGER. (2020). 20 de diciembre de 2020. Es necesario estar alerta a los signos de alarma que la persona mayor. Recuperado de <https://twitter.com/Geriatriamexico/status/1340735972766433281>
8. Secretaría de Educación Pública (2020) 20 de diciembre de 2020. Boletín No. 329 Inicia periodo vacacional de fin de año para más de 25 millones de alumnos de Educación Básica: SEP. Recuperado de



<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-329-inicia-periodo-vacacional-de-fin-de-ano-para-mas-de-25-millones-de-alumnos-de-educacion-basica-sep?idiom=es>

9. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 20 de diciembre de 2020 Continúa atención prioritaria en 200 colonias por COVID-19 durante el semáforo rojo para reducir contagios en la Ciudad de México. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/continua-atencion-prioritaria-en-200-colonias-por-covid-19-durante-el-semaforo-rojo-para-reducir-contagios-en-la-ciudad-de-mexico>
10. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 20 de diciembre de 2020 Duplica gobierno capitalino número de ambulancias para traslado de pacientes con covid-19 y fortalece sistema de telemedicina. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/duplica-gobierno-capitalino-numero-de-ambulancias-para-traslado-de-pacientes-con-covid-19-y-fortalece-sistema-de-telemedicina-20-diciembre-2020>
11. Gobierno de la Ciudad de México (2020). 20 de diciembre de 2020. Reanuda Gobierno Capitalino aplicación de pruebas rápidas 26 y 27 de diciembre. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/reanuda-gobierno-capitalino-aplicacion-de-pruebas-rapidas-26-y-27-de-diciembre-24dic20>
12. Secretaría de Salud. (2020). 21 de diciembre de 2020. #MitosYRealidades de la #Vacuna contra la #Influenza. Recuperado de https://twitter.com/SSalud_mx/status/1341081002542772227
13. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 21 de diciembre de 2020. Una llamada puede hacer la diferencia en su día de las #PersonasMayores. No te olvides de ellas. Recuperado de <https://twitter.com/INAPAM/status/1341050804124454913>
14. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 21 de diciembre de 2020. Comunicado No. 849 Centro Vacacional Oaxtepec será albergue para enfermos de COVID-19 no graves. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/849>
15. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. (2020). 21 de diciembre de 2020. Prevención de la influenza. Recuperado de <https://twitter.com/INAPAM/status/1341111766504259585>



16. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020). 22 de diciembre de 2020. Conoce qué es la #influenza y cuáles son sus síntomas. Recuperado de <https://twitter.com/INAPAM/status/1341413188789792776>
17. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 22 de diciembre de 2020. El rastreo de contactos es importante para poder cortar la cadena de contagios. Recuperado de <https://twitter.com/GobCDMX/status/1341579280686473222>
18. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 22 de diciembre de 2020. Ponemos a tu disposición la línea de atención al adulto mayor. Recuperado de <https://twitter.com/coatzagob/status/1341483901085052929>
19. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020). EXTRACTO DEL ACUERDO por el que se establece el horario de recepción de documentación en las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como medida de prevención y combate de los riesgos para la salud que implica la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608565&fecha=22/12/2020
20. Secretaría de Salud (2020). 22 de diciembre de 2020. Boletín No. 262. Vacuna mitigará la COVID-19; no obstante, debemos mantener las medidas sanitarias. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/262-vacuna-mitigara-la-covid-19-no-obstante-debemos-mantener-las-medidas-sanitarias-alcocer-varela>
21. Secretaría de Salud. (2020). 22 de diciembre de 2020. Comunicado técnico diario referente al Nuevo Coronavirus COVID-19. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602085/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.12.22.pdf
22. Secretaría de Salud (2020). 22 de diciembre de 2020. Boletín No. 263 Este 23 de diciembre llega a México el primer embarque de vacunas contra COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/263-este-23-de-diciembre-llega-a-mexico-el-primer-embarque-de-vacunas-contra-covid-19-260143>
23. Secretaría de salud México (2020), 23 de diciembre de 2020. ¡La #Vacuna contra #COVID19 está lista! Recuperado de <https://twitter.com/allterno/status/1342128564976693249>



24. Secretaría de Salud (2020). 23 de diciembre de 2020. Boletín No. 264. México recibe primer embarque de vacunas Pfizer-BioNTech contra el virus SARS-CoV-2 Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/mexico-recibe-primer-embarque-de-vacunas-pfizer-biontech-contra-el-virus-sars-cov-2-260177>
25. Secretaría de Salud (2020). 23 de diciembre de 2020. Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-259913>
26. Secretaría de Salud (2020). 23 de diciembre de 2020. Boletín 265. Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, sedes de aplicación de la vacuna COVID-19 Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/265-ciudad-de-mexico-estado-de-mexico-y-queretaro-sedes-de-aplicacion-de-la-vacuna-covid-19-260207?idiom=es>
27. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (2020) 23 de diciembre de 2020. #Entérate ¿Cómo se transmite la #Influenza? Recuperado de <https://twitter.com/INAPAM/status/1341896371180363778>
28. Instituto Mexicano del seguro Social (2020). 23 de diciembre de 2020 Comunicado No. 851 Más de 300 trabajadores de la salud del IMSS llegaron este día a la Ciudad de México para integrarse a la Operación Chapultepec Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/851>
29. Instituto Mexicano del Seguro Social (2020) 23 de diciembre de 2020 Comunicado 852 Llama IMSS a vacunarse contra influenza estacional antes del 31 de diciembre para evitar enfermedades respiratorias en época invernal Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/852>
30. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 21 de diciembre de 2020 Inicia aplicación de vacuna contra COVID-19 a personal de salud en la Ciudad de México. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inicia-aplicacion-de-vacuna-contra-covid-19-personal-de-salud-en-la-ciudad-de-mexico-24-dic-2020>
31. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 21 de diciembre de 2020 Trigésimo séptimo aviso por el que el comité de monitoreo establece medidas extraordinarias de protección a la salud para disminuir la curva de contagios, derivado de que la ciudad se encuentra en semáforo rojo de máxima alerta por la emergencia de covid-19. Recuperado de



http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9bfa8cf618ed2d3534d8faf764be1396.pdf

32. Gobierno de la Ciudad de México (2020) 24 de diciembre de 2020. Evita compartir información falsa que llega por las redes sociales, podría dañar a tu familia y amigos. Recuperado de <https://twitter.com/GobCDMX/status/1342213543442210817>